AÑO IX

ATRASADO 15 CENTIMOS

La Voz de Navarra

FRANQUEO CONCERTADO

PAMPLONA, MARTES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1931.—Apartado 29. DIARIO INDEPENDIENTE TELEFONO 1797.—Oficinas y Talleres: ZAPATERIA 50 y NUEVA 4º

BIBLIOTECA MUNICIPAL PAMPLONA

TEXTOS EN TORNO AL ESTATUTO

La enmienda de Alcalá Zamora es inadmisible para nosotros

La actualidad constituyente ofrece, estos días, tema muy sugestivo para nosotros los navarros, los vascos: la enmienda del señor Alcalá Zamora— como mero diputado— a varios artículos del título primero del Proyecto de Constitución. Repútase, esa enmienda, encaminada a evitar que la Constitución quede aprobada en forma que impida la aprobación, aceptación o reconocimiento del Estatuto Catalán. Mas claro está que, igualmente, atañe la cuestión al Estatuto Vasco Navarro, en cualquiera de sus textos o versiones. Porque si se estrangulase en la Constitución, la carta autonómica catalana, estranguiada quedaría también la carta autonómica o foral— mínima, ciertamente — que nuestro Estatuto contiene. Merece, pues, que nos ocupemos de ella, la enmienda de Alcalá Zamora, relacionándola con los textos del Estatuto Vasco Navarro hasta ahora propuestos y debatidos. A ello vamos poniendo, por delante, los deseos de Alcalá Zamora que si bien es un diputado, o los formula sólo como diputado, evidentemente se trata de un diputado de calidad extraordinaria, cuyas intervenciones han de pesar e influir con excepcional categoría. La enmienda se basa, rindiendo tributo a clasificación establecida por los catalanes, en que ha de haber materias sobre las que el Estado Español legisle y ejecute lo legislado; materias sobre las que aún legislando él, la ejecución corresponda al Estado Ragional, y materias acerca de las cuales éste, el Estado Regional, legislará y le corresponderá la ejecución directa. Comenzaremos por este tercer grupo, ya que, realmente, puede decirse que, en el problema de que se trata, lo último es lo primordial. Asigna, Alcalá Zamora, a los Poderes Regionales la potestad legislativa y la ejecutiva, es decir la plena e integral autonomía, en estas materias:

Primera: La enseñanza, salvo las garantías mínimas, establecidas por la Constitución, la fijación mínima de los requisitos para obtener títulos profesionales y la mención en estos de la República junto al Poder de la región para la validez fuera de ésta.

Segunda: El régimen municipal y la división territorial sin mengua de la autonomía de los Municipios.

Tercera: La regulación del derecho civil en las regiones que históricamente lo tuvieren peculiar con las excepciones establecidas en el artículo anterior.

Cuarta: La organización de los Tribunales, adaptada a las leyes de enjuiciar de la República. El Tribunal Supremo aparte la jurisdicción que en única instancia la reconozcan dichas leyes, ejercerá la casación en materia penal sobre todo el territorio español, y conocerá en apelación de los recursos contencioso administrativo contra actos de los Poderes regionales en las materias objeto del artículo anterior.

La casación civil no abarcará nunca las instituciones de derecho civil especial de una región autónoma.

Quinta: La ordenación del ejercicio de la República y nombramiento de registradores y notarios.

Sexta: Los ferrocarriles, caminos, canales, puertos y demás obras públicas de interés regional.

Séptima: Los servicios agronómicos, forestales, pecuarios, Sindicatos y Cooperativas agrícolas, política y acción social agraria, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior.

Octava: La Beneficencia de Sanidad interior, éste con la misma salvedad del número precedente.

Novena: La Policía y el orden interior. El poder regional autónomo podrá requerir el auxilio de la fuerza armada nacional y el Estado, recíprocamente, podrá obtener del poder regional su cooperación en los conflictos de carácter suprarregional o extrarregional.

Décima: Establecimiento y ordenación de centros de contratación de mercancías y valores, conforme al Derecho mercantil.

Undécima: Cooperativas, Mutualidades y pósitos.

Duocécima: Empréstitos Tesorería y, en general, Hacienda de la región.

¿Puede compaginarse con el Estatuto Vasco Navarro esa enumeración limitativa de facultades regionales hecha por el señor Alcalá Zamora? En manera alguna. Esa autonomía sería de un raquitismo lamentable y grotesco a estas alturas. El Estatuto Vasco Navarro en cualquiera de sus textos — el de Estella y Pamplona, el de las Ponencias de las Diputaciones, el anteproyecto de la Sociedad de Estudios Vascos — es incoordinable con lo propuesto por Alcalá Zamora. Serán, pues, necesarias otras enmiendas de los diputados vasco navarros— de todos, los de la Derecha y los de la Izquierda — para que el título primero de la Constitución alcance congruencia con las aspiraciones nuestras. Con las de todos los vascos, sin contar con lo que se ha dado en llamar vascorromanismo. Porque todos, de un lado y de otro, desde luego han convergido en un mínimum de facultades autonómicas mucho mayor — ¡valga la paradoja! — que las consignadas en el elenco regionalista del señor Alcalá Zamora. Como lo iremos probando en días sucesivos.

Jesús ETAYO.

SANGÜESA EN FIESTAS

Bellísimas muchachas de "la que nunca faltó" presenciando el espectáculo taurino
(Foto Zaragüeta).

El proyecto de Constitución

ESTUDIO COMPARATIVO

(Continuación)

Una elemental consideración de lo que a la amabilidad de la Dirección de LA VOZ DE NAVARRA y a la de nuestros posibles lectores debemos, nos obligaba a no añadir una sola palabra nuestra de comentario, ni de aclaración, a nuestro escrito de anteayer, ya de sí bastante extenso por exigencias que a la importancia del asunto y a su sereno exámen le eran debidas.

No para hacer, pues, comentarios, que resultarían innecesarios, ya, por haberlos hecho antes el lector, sino a modo de terminación de tan apasionante asunto, queremos decir que hemos tomado su estudio como si efectivamente fuese a ser realidad la aprobación textual y actual de esos artículos, no obstante existir motivos bien claros para poder suponer que su texto será cambiado y puesto más en armonía con los de esas Constituciones que hemos copiado; en una palabra, y aunque a alguno les agrade la corrección y a otros les resulte paradójico, a juzgar por lo que en Medicina se llaman "síntomas premonitorios", va a ser modificado en este asunto el proyecto, EN SENTIDO MAS LIBERAL.

×

Y sigamos nuestra tarea.

En lo que se refiere a "Derechos ciudadanos", no vale la pena de tomar al detalle el estudio de los artículos que de ellos se ocupan.

Apenas existe diferencia entre los que señala el proyecto, ni aun a veces en su redacción, de los que teníamos en la Constitución del 76, que ahora fenece. Alguna mayor traba para la suspensión de garantías, que no nos las merece muy grandes por el mucho talento e ingenio que suelen tener los hombres públicos para encontrar resquicios utilizables de salida; pero, en fin, están puestas. En cambio, entre decir por ejemplo, como en el proyecto: "Toda persona es libre de elegir profesión. "Se reconoce la libertad de industria y comercio, salvo las limitaciones que por razones económicas y sociales, de interés general, impongan las leyes", o decir, como en la Constitución del 76, que

"Cada cual es libre de elegir su profesión y de aprenderla como mejor le parezca" (art. 12), creemos más liberal el espíritu de la Constitución que dejamos que el de la que se proyecta darnos.

Tampoco se señalan diferencias notables con las Constituciones de otras naciones. Algún sentido de mayor amplitud, pero no mucha, en la alemana. En cambio, en Austria, no los han modificado al hacer la de 1.º de Octubre de 1920, sino que en virtud de su art. 149, sigue rigiendo la ley política fundamental de 21 de Diciembre de 1867 ("Hoja Legislativa" núm. 142) sobre los derechos generales de los ciudadanos en los Reinos y Países representados en el "Reichsrat". (Consejo del Imperio).

×

Siguiendo el exámen del proyecto nos encontramos con el Título dedicado a "Familia, economía y cultura".

Este es el verdadero "nudo gordiano". Aquí es donde se pone a seria prueba el espíritu cultivado que, de entre la baraunda de lo mucho que se habla y escribe, ha de saber mantenerse ponderadamente para separar la paja del grano.

No habrá más remedio que ser extensos en la exposición de datos, pues ello es necesario para acertar en el juicio. Menos mal que excepto la Alemana, las además Constituciones poco interés ofrecen, dado caso que de parte de ello, de economías, (que es punto importante) se ocupen.

No faltará, quizá, quien desconociendo la Constitución Rusa, suponga que en ella ha de estar este asunto económico-social, bien detalladamente expuesto. Se equivoca quin tal crea, y prometemos algunas líneas dedicadas solo a Rusia, que sirvan para deshacer ciertos errores y prejuicios.

Y vamos con el proyecto español.

Dice:

Art. 35.—La familia está bajo la salvaguardia especial del Estado.

El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos y podrá disolverse por mútuo disenso, por libre voluntad de la mujer o a solicitud del marido, con alegación en éste caso, de causa justa.

Los padres están obligados, respecto de sus hijos, a alimentarlos, educarlos e instruirlos. El Estado velará por el cumplimiento de éstos deberes.

Los hijos nacidos fuera de matrimonio tendrán los mismos derechos y deberes que los habidos dentro de él. Las leyes civiles regularán las investigaciones de la paternidad.

×

Son excepción las Constituciones que se ocupan de la familia; quizá porque esas naciones no creen que sea materia propia para figurar en una Constitución. De entre ellas, la única que merece tenerse en cuenta a nuestro objeto es la de Alemania, que dice:

Art. 119.—El matrimonio, fundamento de la vida familiar y del mantenimiento y aumento de la nación, está bajo la protección especial de la Constitución. Se basa en la igualdad jurídica de ambos sexos.

Incumbe al Estado y a los Municipios mirar por la pureza, sanidad y mejoramiento de la familia. Las familias de prole numerosa tienen derecho a asistencia compensatoria.

La maternidad tiene derecho a la protección y asistencia del Estado.

Art. 120.—La educación de la prole para el desarrollo corporal, espiritual y social, constituye el deber supremo de los padres, y un derecho natural de los padres, velando por su cumplimiento la comunidad política.

Art. 121.—Las leyes proporcionarán a los hijos ilegítimos los mismos elementos que a los legítimos para su desenvolvimiento corporal, espiritual y social.

Art. 122.—La juventud será protegida contra la explotación, así como contra el abandono moral, espiritual y corporal. El Estado y el Municipio habrán de procurar la organización de las instituciones necesarias al efefcto.

Las medidas de asistencia que tengan carácter coactivo no podrán aplicarse sino en virtud de una ley.

×

Todos estaremos de acuerdo, seguramente, en que los autores del artículo a que estamos refiriéndonos, del proyecto de Constitución, conocen bien esos otros, los 119, 120 121 y 122 de la Constitución del Reich Alemán; y, sin embargo, ¡cuán diferente en su contenido, a estos, les HA SALIDO de la pluma... o del cerebro y el corazón a los del proyecto el suyo!

La "cosa" bien merece que se dediquen algunas palabras más de las que hoy cabrían.

J. C.

(Se continuará)

ACTUALIDAD ECONOMICA

Tratado comercial con Francia

Como por tres veces han fracasado en Madrid las negociaciones para restablecer el Tratado de comercio con la vecina nación, regresando después de cada una de las intentonas los comisionados franceses a París para dar cuenta a su Gobierno de las dificultades surgidas, es ahora el Gobierno español el que envió a Francia la comisión que ha de planear las cláusulas del Convenio en la cual interviene hasta nuestro embajador en París, señor Dánvila, con el director general de Comercio.

Ahora como antes, el punto de disidencia es el vino.

Ocurre en esta época todo lo contrario de cuando se planeaba el Tratado comercial con Francia de 1882, que los franceses, ansiosos de obtener entonces nuestros caldos, rebajaron los derechos de entrada a 2 francos el hectólitro hasta los 15 grados y al favor de tan limitadísimas tarifas nuestra exportación de vinos a Francia fué creciendo, de año en año, alcanzando 5 millones de hectólitros los que importamos en 1885, luego se elevaron a 7, terminando con enviar 9 millones de hectólitros en 1891.

Pero desde entonces Francia ha reconstruído sus viñedos y esparció miles de hectáreas de viña por sus inmediatas colonias de Algeria y Túnez, resultando que si antes, debido a la plaga filoxérica fué país importador de vinos,, ahora es, por el contrario, país exportador y rechaza de plano toda cláusula del convenio comercial con España que tienda a obligar la admisión de vinos.

Aquellos 2 francos por hectólitro como derechos del Tratado de 1882 se convierten en 55 francos ahora; pero, además de esta cruenta elevación arancelaria, limita la entrada a 600.000 hectólitros anuales, es decir más de "quince veces menos" del vino que importamos en 1891, resultando que el nuevo Convenio comercial nada nos solucionaría porque el promedio de nuestra exportación a Francia durante el último quinquenio fué de 2.200.000 hectólitros y si, para lo sucesivo, sólo nos consume 600.000 casi resulta la cuarta parte de nuestra exportación al vecino país.

Y entonces nos preguntamos: ¿Si enviando en estos últimos años los 2.200.00 hectólitros a Francia ya nos sobraba producción, qué ocurrirá aquí si todavía nos es rebajada la demanda del vecino país en tres cuartas partes?

¿A dónde enviaremos el sobrante de producción, o sea el millón y 600.000 hectólitros que, "grosso modo", deja de admitirnos Francia?

¡Ah! En este punto estriba el nudo de la cuestión.

Un Tratado comercial supone siempre concesiones mutuas y una armónica reciprocidad, pero jamás una expoliación, ni despojo, en perjuicio de una de las partes contratantes. Bajo este aspecto, pues, continuamos los españoles admitiendo de Francia distintas producciones mecano-industriales y sederías a baja tarifa arancelaria, pero sólo nos manifestamos insistentes y se puede decir intransigentes en la cuestión vino.

Es que tenemos exceso de producción y ha llegado la hora de buscar con insistencia su salida porque es mucha y muy grande la contrariedad que nos representa esta pretendida disminución que Francia nos exige.

Todavía se pretende un trato de desigualdad que sulfura e indigna a nuestros exportadores de vinos a Francia. Consiste en que Italia, que apenas si exporta vino, pues sólo enviaba a la vecina República 40.000 hectólitros anuales, ha logrado que con el Convenio comercial se le mantenga aquel contingente que podrá ser ampliado a 150.000 hectólitros. Lo propio ha ocurrido a Grecia, q. no se resentirá del nuevo Convenio comercial con Francia. El "privilegio" es para España, que no le admite los mismos contingentes sino que se pretende reducir todavía a tres cuartas partes la admisión de vinos españoles.

Sin limitación alguna en cantidad admitimos los productos industriales y manufacturas francesas, a favor de la segunda columna arancelaria, que es la más reducida, pero ellos, después de haber elevado ésta varias veces, pretenden limitar también la importación de vinos españoles, determinando cantidad mensual que podrá ser introducida y en cuyo limitadísimo cupo entrarían también los vinos dulces y mistelas que nada tienen que ver con los ordinarios, de tipo común, que van destinados en Francia para las mezclas.

Hace diez meses que dura la discusión cerca de los comisionados franceses que nos ofrecen reiteradamente aquello de "para ti el mochuelo y para mí la perdiz; pero, si no te conformas, sea para mí la perdiz y para tí el mochuelo."

Arturo IRUBARRI.

CONFEDERACION DE ESTUDIANTES VASCOS

Magna Asamblea en Vergara

Es indudable que hoy las ciencias adelantan. No hay sino abrir un poco los ojos y dirigir una levísima mirada a la realidad. Hace todavía escasos años todo el entusiasmo de las gentes, todo el ardor de las masas estaba concentrado y gravitaba sobre las grandes gestas del deporte; las vigorosas manifestaciones del músculo, en las que tanto se distinguió nuestra raza, atraían multitudes cual poderoso imán y sus más destacados hombres gozaban de la más grande popularidad justa y envidiable. En los tiempos presentes, en el año actual las cosas han cambiado y en los venideros esta transformación se hará cada vez más patente. Las corrientes modernas son muy otras. Toda el alma del pueblo que antes alentaba por y para los héroes del sport hoy alienta y da vida a los prohombres del saber y la gran afluencia de público que antaño tenían las competiciones deportivas la tienen en la actualidad las frecuentes reuniones en las que los más elocuentes oradores de cálida palabra quieren llevar un poco de cultura y otro poco de comprensión a las gentes procurándoles convencer con su caluroso verbo. Hoy los intelectuales, los destacados en las ciencias, en las artes, en la política y en la oratoria, en una palabra, los hombres cultos, son traídos y llevados y están en boca de todo el mundo. ¡Bendita transformación! ¡Glorioso despertar el del pueblo que cambia la fuerza por la inteligencia, el músculo por el cerebro! Mejor dicho, no los trueca, los hermana y los hace compatibles, procurando dar su preferencia al que siempre la debió merecer: al cerebro, a la inteligencia.

Y si la masa anónima, si el pueblo soberano, así piensa, así discurre y así lo manifiesta con clamor unánime, ¿cómo los que dedicamos nuestras actividades al cultivo de la cultura, cómo los que estamos toda nuestra vida en contacto con ella vamos a permanecer sordos a esta común algazara que nos envuelve por doquier?

No podemos continuar como hasta ahora, pues en día no muy lejano, ocuparemos el puesto de los privilegiados de hoy. Pero ¿de qué forma destacar en lo sucesivo; cómo conseguiremos ser los hombres del mañana? De esta única manera. Agrupándonos. Conocidas de todos son hoy día las grandes ventajas que proporciona la Agrupación para todos los que comulgan con una idea. Unámonos, pues, los estudiantes que en breve hemos de formar en las vanguardias de la cultura. Y puesto que estudiantes somos y vascos, formemos la Confederación de Estudiantes Vascos; y ya que por obligación o por deseo estamos entregados en la actualidad a nuestra formación científica o artística en otras esferas distintas a la nuestra no descuidemos, no dejemos de un lado todo lo referente a la cultura primero y al deporte después de nuestro querido país. La sangre caliente, el recuerdo todavía palpitante de nuestros aspecto siempre estuvieron unidos. Recorse dejaron de luchas fratricidas y en este aspecto siempre estuvieron unidos. Recordémosles.

"El euskera "agoniza", ha dicho hace poco el eminente doctor don Miguel Unamuno. No cabe duda que en parte tiene razón el sabio maestro. ¿Y vamos a dejar que la tenga, nosotros que hemos recibido de nuestros padres la santa obligación de que nuestra hermosa lengua continúe y viva en vez de que agonice y muera? No podemos tolerarlo los que todavía recordamos la lengua en que nos habló nuestra madre. ¡Animo pues, esudiantes vascos! Agrupémonos , para extender nuestra cultura y para propagarla a los que más necesitados estén de ella; entre el pueblo, entre la masa obrera, entre nuestros "baserritarras". Ellos son nuestros hermanos. ¡Ayudadles!

Acudid, pues, a la magna asamblea que el día 17, jueves, ha de celebrarse en Vergara, la histórica villa, para constituir definitivamente y para aprobar los reglamentos por los que se ha de regir la Confederación. ¡Estudiantes de ambos sexos! Cualquiera que sea la actividad cultural a que os dediquéis asistid sin demora.

×

Estudiantes de Pamplona, de Navarra... Estudiantes de ambos sexos. Acudid a una reunión que en las Escuelas de San Francisco se celebrará hoy a las siete de la tarde. Es asunto que os interesa.

Dr. Clavero

Unico Doctor odontólogo en Pamplona
Junto a "La Perla"

El papel de fumar ARROZ SMOKING hace agradable cualquier tabaco

PEQUEÑECES

De los periódicos:

"Hay mucha marejada y mar de fondo".

¡No asustarse! No se trata de ninguna noticia desagradable; es sencillamente el parte del Observatorio de Igueldo.

—×—

"El sueño es también una opinión. Los autores de novelas lo saben por experiencia".

Es verdad, aunque no una verdad completa. Hay novelas que no valen ni para eso.

—×—

"A las mujeres les gusta que los hombres tengan nombres románticos. Que nos llamemos, por ejemplo Sigfredo".

¿No les gustará más que seamos **Sigfridos...?**

—×—

"Los que se casan con mujeres ricas, al besarlas cortan el cupón".

Pero no cuentan con las **obligaciones.**

—×—

"En Rusia es el Gobierno quien reparte el jabón, y cada ciudadano..."

¡Qué atrasados! Aquí el **jabón** se lo damos al Gobierno.

—×—

"El señor Galarza mandó a que clausuraran los talleres de "El Siglo Futuro" dos agentes. Uno se llamaba Fraile, y el otro San Martín".

No puede negarse que el radical socialista señor Galarza sabe ponerse a tono con las circunstancias.

—×—

"El grave problema de los sin trabajo".

A los "sin trabajo" creo que se les dá una importancia excesiva. Ya sé que los "sin trabajo" no pueden comer, pero como no es menos cierto que hay muchos que trabajan y tampoco les llega para ese **lujo,** de no comer siempre, es mejor no trabajar.

—×—

"El marqués de Buniel se da de baja en "El Sitio".

Bueno, ¿pero dónde estaba?

Garrafalis.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Navarra

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

Por acuerdo del Claustro de Profesores de este Instituto, los exámenes extraordinarios de la actual convocatoria de Septiembre, darán principio el día 19 del actual, en cuyo día se celebrarán los exámenes de Ingreso.

El día 21 del mismo mes de Septiembre, tendrán lugar los exámenes de las asignaturas de Francés primer curso, Nociones de Geografía e Historia Universal y Elementos de Aritmética.

Los respectivos Tribunales, fijarán, de acuerdo con la marcha de los exámenes que verifiquen, las fechas para la celebración de los demás exámenes; los avisos de estas fechas se convocarán en los cuadros de anuncios de este Instituto.

Todos los exámenes darán principio a las nueve de la mañana.

En la Sociedad de Naciones

Ginebra. — La Asamblea de la Sociedad de Naciones ha acordado la reelección de España como miembro del Consejo de la Liga.

Igualmente acordóse que Panamá sustituya a Venezuela en el Consejo.

Por unanimidad se designó al delegado español señor Madariaga para ponente de la moción sobre reducción de armamentos a propuesta de lord Cecil.

Ha llegado el embajador de España en Lisboa, señor Rocha.

La enseñanza del euzkera

Contrasta el hecho de no haberse anunciado las clases que de euzkera se dan todos los años en la Diputación y el interés que actualmente se observa en aprender nuestra lengua. Yo creo que los encargados de ello se deberían preocupar para estas horas de organizarlas y dar a conocer las horas en que tendrán lugar, procurando hacerlas compatibles con todas las ocupaciones.

¿Y en los colegios y escuelas municipales? ¡Costaría tan poco si hubiese interés en ello! De esta forma los jóvenes de mañana, no tendrán que lamentar como hoy nosotros, el desconocimiento de nuestra lengua materna.

A. G.

M. D. 2022

Noticias y sucesos

El dinero produce bienestar y males de cabeza

El dinero... ¡cuántos dramas, cuántas tragedias se forjan en su rededor! El dinero...; por él, el hombre es capaz de rebajarse a las mayores inmoralidades, a las más grandes abyecciones... El dinero...; por conquistarlo, el ser humano se somete a las más duras pruebas y a los mayores sacrificios...

El dinero..., el maldito dinero, el vil metal, que todos ansían poseer y que tan mal repartido está, o por lo menos, poco repartido, nos trae, en parte, la felicidad y nos acarrea la desgracia. Es como bendición del cielo en momentos de agobio, para cubrir atenciones inaplazables. Es, en cambio, para nuestro mal, cuando se posee sin tasa y no se sabe darle un destino útil. Es fructífero, al emplearse en la industria, en el comercio, en la construcción, porque crea riqueza, a su amparo, y trabajo. Es estéril, derrochado a tontas y locas, pues no deja ratsro de bienestar.

Felipe Luin, de 25 años, trabajaba en unión de Julián Senosiain Paternain, de 17 años, como peón, en casa de Valeriano Roncal, en Cizur Menor. Los dos jóvenes soñaban con dinero—un sueño dorado—y en sus sueños forjaban quimeras y fantasías.

Mas encaminaban por distintas rutas sus ansias del vellocino de oro. Felipe, moneda a moneda, ahorraba el modesto fruto de sus trabajos. Sus jornales. Privándose, para ello, de vicios. Julián, en cambio, de espíritu más aventurero, no sentía vocación de hormiga. Ansiaba el dinero. Pero lo ansiaba rápidamente.

Sus desvaríos le trajeron una mala idea de la que no se pudo sustraer. Y fué la de apoderarse de los ahorros de su compañero, aprovechándose de que estaba en el campo. Pensado y realizado. Rompió una caja de madera de Felipe y se apropió de 35 pesetas en 7 piezas de a duro con los que se marchó en plan de "epatar" al Maharaja de Patiala, en plan de correr y gozar. Esto sucedió el 25 de agosto.

Pero 35 pesetas dan poco de sí. Agotadas, vino el momento del deshielo de las ilusiones, la hora de los pesimismos, y derrotado y amargado optó por el retorno al domicilio, de donde en mal día salió.

Y como había presentada una denuncia contra él, por el perjudicado, fué detenido.

¡Dinero, maldito dinero! Que tanta irresistible tentación produces y tantas víctimas con sus sonidos aureos, maldito seas. Y bendito cuando repartes tus dones como obra de prosperidad...

DESCARRILA EL TRANVIA DE "EL IRATI"

Sobre las tres de la tarde de ayer, y pocos metros antes de la estación de Villava, descarriló el tern correo de la Compañía "El Irati", que hace el servicio entre Pamplona y Sangüesa. El motor viró violentamente a la derecha interceptando completamente el paseo comprendido entre la carretera y la finca de señores Hijos de Pablo Esparza, derribando uno de los árboles, y arrastrando fuera de la via los dos primeros coches; los demás quedaron encarrilados. Inmediatamente se avisó a la dirección de la Comañía y dentro de una hora partió un nuevo tren para Sangüesa y quedó normalizado el servicio ordinario por la vía del apartadero, pues el descarrilamiento fué después de pasar la primera aguja.

Afortunadamente, no ocurrieron desgracias personales.

Para el invierno

Calzado fuerte, de piel de hierro, fabricado a mano en

CALZADOS ESPARZA

Máquina para alargar y ensanchar el calzado.

San Antón, 16

SERVICIOS PRESTADOS POR LA GUARDIA MUNICIPAL EN EL DIA DE AYER

Ante Comisaría de Vigilancia fueron denunciados: Cuatro individuos por reyerta y escándalo.

Ante el señor Alcalde fueron denunciados: Un individuo por encontrarse embriagado en la vía pública, y armar un formidable escándalo, otro por dedicarse a la mendicidad por los pisos de las casas.

Lejía "LA NAVARRA"

Fábrica en Estella y Villafranca

ADAUTO RUIZ DE MENDOZA

A PRESENTARSE

Se servirán presentarse en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de esta Capital, los siguientes:

Para entregarles la cartilla militar: Felipe Arruiz Otermin, Julián Cardiel Marro, Jesús Díaz Redondo y Mariano Cañamares Andreño.

Para entregarles documentos: Jaime Latosa de Anival y Graciano Angiano.

Para enterarles de diversos asuntos: Tomás Calderón Martín, Manuel Turuseta García, José Arístegui, Estivariz, Casiano Huarte Urniza, Salvador Miret y José Vizcay Erro.

FARMACIAS DE TURNO DEL 14 AL 21 DE SEPTIEMBRE

Señor Arteaga, Paseo Valencia 32.
Señor González Boza, Chapitela, 22.
Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

El apetito se recobra rápidamente tomando Vino ONA del Fco. Aristegui

CASA DE SOCORRO

En este establecimiento fueron curados:

Julio Ugalde; contusiones generalizadas y erosiones en la cara.

Luis Lapeña, de 32 años; erosiones en la cara y cuero cabelludo.

Miguel Azpiazu, de 30 años; epixtasis.

Miguel Angel Esparza, de 5 años; herida contusa en la región mentoniana.

Cálcese usted a medida y haga sus arreglos en Calderería 42

ACCIDENTE DE CAZA

Comunica el alcalde de Mendigorría que hallándose cazando anteayer el vecino de dicha villa Vicente Paulorena Azcona, tuvo la desgracia de que se le disparase la escopeta produciéndole el tiro heridas en la región frontal, calificadas de pronóstico reservado.

Después de curado de primera intención fué trasladado al Hospital provincial.

ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL

Noticias que se reciben de Ardosilla dan cuenta de que a las once de la mañana del pasado sábado, el automóvil de la matrícula de Navarra número 964 conducido por su propietario José Resano, atropelló a la niña de cinco años Ascensión Murugarren que, con otras de su edad se hallaba jugando en la carretera, causándole heridas de suma gravedad.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado, que instruye diligencias.

INFRACCIONES DEL REGLAMENTO DE CARRETERAS

Ante el ingeniero jefe de Caminos de Navarra fueron denunciados un vecino de Azagra por dejar abandonado en la carretera un carro encomendado o su custodia y otro de Mélida que dejó abandonado un rebaño en la carretera, obstruyéndola.

UNA REYERTA

De Miranda de Arga dicen que en el Centro Mirandés de aquella villa cuestionaron por cosas de poca monta los vecinos Manuel Ibáñez, de 28 años y Valentín Iradier, de 26.

De las palabras pasaron a los hechos y el primero, esgrimiendo una botella dió varios glopes en la cabeza a su contrincante causándole heridas de pronóstico reservado.

El agresor fué detenido por una pareja de la Guardia civil, ingresando en la cárcel a disposición de la autoridad competente.

FERMIN GORTARI

Garganta Nariz y Oído

ZAPATERIA, 12 2.º

CONTABILIDAD Y CALCULOS

DOCUMENTACION MERCANTIL

ENSEÑANZA COMPLETA A CORTO NUMERO DE ALUMNOS

Informes: Ciudadela, 13, 2.º

Caja de Ahorros Municipal

Lleva cincuenta y nueve años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona

Intereses que abona a los imponentes

Imposiciones anuales . . . . . 4,25 por 100
Imposiciones semestrales . . . . 3,75 » »
Libretas ordinarias a la vista. . . 3,50 » »

OFICINAS: Doña Blanca de Navarra (antes llamada calle Mercaderes), número 16, chaflán con la Chapitela

Ecos de sociedad

ECOS DE SOCIEDAD

Ha llegado de San Sebastián, destinado a la Comandancia de Ingenieros de esta ciudad el capitán de esta arma don Miguel Cadena Iraizoz.

—Han llegado de Barcelona a Tafalla las bellísimas señoritas Teresa Abaurre y Eduarda Esparza.

—De la ciudad del Cidacos ha marchado a Madrid el ex diputado a Cortes don José María Azcona.

—Fueron a Donostia las encantadoras señoritas Gloria Ortiz y María Luisa García.

—Al mismo punto, desde Tafalla, la distinguida dama doña Victoriana Mezquiriz Blanco, acompañada de su hija y hermana.

MADERAS

De pino de Roncal y entarimados

ANTONIO ERICE

—Con su familia regresó de Lesaca nuestro buen amigo don Miguel de Echeveste.

—Ha marchado a Caparroso, desde Rentería, don Sixto Iriarte, con su bella esposa.

—De San Sebastián han venido las bellas señoritas María Josefa García y Dami Ciordia.

—Se encuentra en Tafalla pasando una temporada la gentil señorita donostirra Marichu Ciriza.

—Al Balneario de Belascoain han llegado:

Don Manuel Librada y señora, de Corella.

Casa Arrillaga

RELOJERIA — OPTICA

AJARNAUTE, Zapatería 50, Pamplona

Don Santos García, de Olite.

Doña Josefina García, de Arguedas.

—Del mismo Balneario han salido:

Don Juan Zubieta, para Arguedas.

Doña Eloísa de Sarasa e hija Marina, de Lumbier.

Don Alfredo Montoya, señora e hijas de Allo.

Don Juan Apesteguía, de Mendigorría.

COLCHONERO A DOMICILIO

Lisos a 1.75; Americanos, 5,50; Lana para colchón superior, 6 pesetas kilo; segunda, 5 pesetas kilo.

Chapitela 11, segundo

Don Marcelino Alava, Canónigo, de Tudela.

Doña Nicolasa Yoldi, de Falces.

Doda Elena Olace, de Navarte.

Don Miguel Arocena e hija María, de Narvarte.

Don Anastasio Ortiz, de Santesteban.

Don Pedro Anaut, de Isaba.

Don Atilano Saiz, de Pamplona.

PETICION DE MANO

Para el distinguido joven don José Once ha sido solicitada la mano de la encantadora señorita María del Pilar Aznar.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos, quedando concertada la ceremonia para el próximo día doce de octubre.

Nuestra enhorabuena a los prometidos y sus distinguidas familias.

NOTAS TRISTES

En la iglesia parroquial de San Nicolás se celebraron el domingo solemnes funerales en sufragio del alma del joven don José María Almandoz y Osés, que falleció a consecuencia de las heridas sufridas en un accidente automovilista ocurrido hace días en las inmediaciones de Idocin.

El acto fúnebre se vió concurridísimo de amistades del finado y de su distinguida familia recibiendo ésta sinceras muestras del duelo que ha producido el fallecimiento de su deudo.

Reiteramos una vez más, a doña Julia Osés, viuda de Almándoz, hermana doña Juana y restantes familiares la expresión de nuestra más sincera condolencia, al mismo tiempo que rogamos a los lectores de LA VOZ DE NAVARRA eleven sus oraciones en sufragio del alma de don José María Almándoz Osés (que en paz descanse).

—Con motivo de cumplirse anteayer el primer aniversario del fallecimiento de la señorita María Luisa Garralda Echarte, se aplicaron en sufragio de su alma todas las misas que ayer y anteayer se dijeron en las iglesias de Santo Domingo y San Nicolás, respectivamente.

A ellas acudieron en gran número las amistades de la distinguida familia de la finada señorita, las que dieron a aquélla su pésame por la desgracia sufrida.

Reciban sus padres don C. Javier y doña María, así como sus hermanos José y Fermina el nuestro más sentido.

—Con gran concurrencia de fieles se celebraron ayer en la Iglesia de los P. P. Escolapios de Tafalla, solemnes exequias fúnebres en sufragio del alma de la joven Carmencita Goñi que el pasado año entregó su alma a Dios confotada con todos los Auxilios que nuestra Santa Religión proporciona.

Testimoniamos en tan triste recordatorio nuestro más sentido pésame a sus afligidos padres don Félix Goñi y doña Rosario Muguerza, así como a sus hermanos Josefina y Carlos, al mismo tiempo que pedimos a nuestros lectores eleven su preces al Todopoderoso en sufragio del alma de la señorita Carmen Goñi Muguerza (que en paz descanse).

EN LAS CORTES CONSTITUYENTES

Texto del discurso pronunciado por el diputado señor Aizpún, tomado del "Diario de Sesiones"

El señor VICEPRESIDENTE (Barnés): El sepor Aizpún tiene la palabra.

El señor AIZPUN: Muy pocas palabras, porque me hago cargo de la labor que falta, y porque, además, en estos turnos de totalidad creo yo que no debe hacerse sino apuntar unos cuantos toques de atención acerca de aquellos extremos del Título sobre los cuales ha de venir una discusión más detenida y detallada. Yo voy a hablar únicamente sobre el Título I de la Constitución en orden y por lo que respecta a los Estatutos regionales, y con este único propósito: con el de rogar a la Comisión y, en definitiva, a la Cámara, que en la discusión de la Constitución, especialmente en este Título, no cierre la puerta ni a los Estatutos ni a ninguna de aquellas peticiones fundamentales o simplemente importantes que los Estatutos conengan.

Porque sucede, señores Diputados, que reconociendo a la Constitución el rango debido y concediéndole la primacía que merece, se ha anticipado su discusión a la de los Estatutos y resulta que, al discutirse y aprobarse este Título I, pueden quedar resueltas, absoluta y totalmente resueltas, todas las cuestiones que los Estatutos comprenden; y es claro, luego cuando llegue la discusión global y detallada también cada uno de los Estatutos, no se se van a poder subsanar los errores, enmiendas, facultades que no se han concedido, aclarar conceptos, en una palabra, en cuanto haya algo que toque, que roce lo más mínimo con los preceptos constitucionales, habrá un tope que no podrá vencerse en la discusión de los Estatutos. (Un señor Diputado interrumpe al orador). Permítame S. S., no he acabado mi pensamiento. Yo no digo que sea mal camino, ni iba a decirlo. Está bien. Lo que yo digo y me atrego a rogar a la Comisión y a la Cámara, es que se entre en la discusión de este Título I de la Constitución sin olvidar que hay unos Estatutos, y dándole una redacción, a ser posible (ello ha de verlo la Cámara toda) tan acogedora, que quepa luego en ella la discusión de todas las solicitudes que los Estatutos contengan, lo cual no quiere decir que luego hayan de concederse. Ni siquiera quiero decir que en la redacción de la Constitución se establezcan ya las solicitudes que los Estatutos contengan, sino que sea el exto tan flexible que ampara toda discusión legalmente hecha, normalmente hecha y cordialmente hecha, aunque luego la Cámara, en su soberanía, rechace alguna de esas peticiones.

Tal era el pensamiento que yo quería haber expuesto a la Cámara. Dentro de este pensamiento, creo que el Título preliminar de la Constitución está bien orienado, aunque tiene —y de esto me he de ocupar también, como de todo, muy someramente— algunos topes que, en esa directriz que yo decía de una amplia discusión, desearía que desapareciesen para que no sea un estorbo a la discusión.

Me he atrevido a decir que el Título I del proyecto de Constitución está, a mi juicio, bien orientado, a pesar de que me hizo vacilar —ya me lo había hecho antes leyendo sus escritos— el insigne maestro don José Ortega y Gasset, al criticar ese Título del proyecto, por lo que al Estatuto se refiere. Pero luego he pensado que, al menos a mi modesto juecio, está más acertado el Título que la propuesta del insigne maestro; porque él decía — lo recordaréis todos— que los Estatutos veienn a ser como el reconocimiento de un derecho a las regiones díscolas enfrente del abandono de las regiones dóciles; y esto yo creo que no es exacto.

En el proyecto de Constitución están garantizados los derechos de todas las regiones; es decir, bastará que existan regiones con determinadas características que cumplan ciertos requisitos (en lo que afecta a los derechos son todas iguales) para que, por su propia voluntad soliciten del Estado la aprobación de un Estatuto; esto es, que así como hasta ahora, hasta la aprobación, si se llega a aprobar, de ese Título de la Constitución, podia decirse, quizá con excesiva suspicacia, que los Estautos, o las reivindicaciones regionales, o la buena disposición del Gobierno, implicaban, en definitiva, atenerse a las peticiones de las regiones díscolas, precisamente desde que se apruebe este Título de la Constitución, habrá acabado eso, porque al amparo de la ley, por su propia voluntad, todas, absolutamente todas las regiones españolas que reúnan los requisitos establecidos podrán solicitar de la soberanía de las Cortes su correspondiente Estatuto.

He recordado, me he atrevido a recordar esta postura del insigne maestro porque él venía a decir que hacía falta estructurar el Estado español de modo que, creando unas grandes comarcas, que en definitiva vienen a coincidir con las regiones, formen parte integrante del Estado español y lleven en sí toda la vida local y comarcal; pero, naturalmente, él, al hacer esa división igual, y respondiendo a su pensamiento, lo que hacía, lo que tenía que hacer era conceder a todas las comarcas idénticas facultades, y a eso salíanle al paso las objeciones de todos sabidas, entre ellas aquella que resulta de su desigual capacidad autonómica. Y él contestó a esto: "No importa que algunas de las comarcas o provincias españolas no estén todavía, al parecer —yo no me atreveré a decir que no lo estén—, suficientemente capacitadas para recibir sus correspondientes Estatutos, porque —y entonces aludía al símil que ha sido recordado esta tarde— la ley tiene que ir también a educar el cuerpo social, y en ese caso se debe hacer lo que se suele efectuar con los chicos para enseñarles a nadar: echarles al río". Pero aquí está el peligro, y no el de que se ahogen, porque el señor Ortega y Gasset decía: "...reservándose, naturalmente, el Estado la debida tutela para que esas comarcas o esas provincias que no estén actualmente debidamente capacitadas para recibir la autonomía, no se excedan en sus funciones", etc.; aquí está el peligro, repito, a mi modestísimo juicio, porque reservándose el Estado las atribuciones precisas para no dejar que frasasen esas comarcas en sus Estatutos autonómicos, cuando no tengan la debida capacidad, el Estado, en su deber de tutelarse, se hace reservar restricciones bastantes para que no fracase la última de las comarcas, la que menos capacitada esté para recibir la autonoma; por donde resulta que, como todas las comarcas han de recibir en la Constitución el mismo trato, se va a dar a todas las mismas facultades que reconocen a la última de las provincias capacitada para recibir la autonoma. Pero resulta entonces que todas estas restricciones del Esado —acudiendo al mismo simil del señor Ortega y Gasset— permiten que se eche a nadar una comarca, pero se le pone salvavidas. Y, naturalmente, a quien no sabe nadar le es útil el salvavidas; pero al que es buen nadador, el salvavidas le estorba. De todas suertes: recibido por nosotros de tal modo el proyecto de Constitución, entiendo que ahí puede encauzarse la discusión cabal, completa, detallada de los Estatutos regionales, siempre que se lleve a la redacción de la Constitución ese espíritu de dejar la puerta abierta siquiera a esa discusión.

Hay que decir algo —muy poco— de lo que en el propio proyecto de Constitución existe de tope para discutir las demandas que se formulen en los Estatutos. Por ejemplo, en el artículo 10 se advierte una redacción que puede pugnar con la diferenciación que tiene que haber, y que la hay incluso de hecho actualmente, entre el funcionamiento de unos Ayuntamientos y otros. Porque en él se dice que "las Provincias se constituirán por los Municipios mancomunados conforme a la ley que se dará al efecto, expresiva de su régimen, funciones y manera de elegir el órgano gestor de sus fines político-administrativos". Y yo digo que en esto, a mi juicio, estaba más acertada la Comisión Jurídico-Asesora, aludiendo a las leyes que se dictasen para el funcionamiento de los Ayuntamientos, porque, incluso actualmente —todos lo sabéis—, hay regiones que tienen distinto régimen en orden al funcionamiento de los Ayuntamientos, y ese es otro de los aspectos a los que la Constitución, a mi juicio, tampoco debe cerrar la puerta, y sobre el cual ya sé que algunos compañeros míos de diputación, aunque no pertenecen a esta minoría, atentos a los intereses que representan, han meditado y presentarán algunas enmiendas.

Existe en el artículo 14 —que es donde se señala la competencia exclusiva del Estado— un tope que, realmente debiera eliminarse para discutir repito, detalladamente cuando se aborde la cuestión de los Estatutos, estas facultades. Entre otras, figura la referente a la competencia del Tribunal Supremo. En el proyecto de la Comisión Jurídico-Asesora se excluían de ella los pleitos que tuvieran únicamente carácter foral. Igualmente se dice que es de la exclusiva competencia del Estado español el régimen minero, de montes, agrícola y pecuario, en cuanto afecte a la defensa de la riqueza y a la coordinación de la economía nacional, y también, en su día, se discutirá y determinará de quién debe ser esta facultad. En fin, hay asimismo en el indicado artículo algo sobre lo que aquí se hablado con reiteración y acerca de lo que entiendo que se debe dar una redacción bastante amplia paque que quepa aquella discusión a que antes he aludido, y es lo referente a las relaciones entre las Iglesias y el Estado y el régimen de cultos. En uno de los Estatutos que aquí han de discutirse se recaba para las regiones la facultad de concordar en estas materias, y a esto, señores Diputados, se ha llamado un Estatuto reaccionario. A mí me parece tal apreciación impropia de los señores Diputados que la han expuesto, porque en último término, las facultades que se consignen en los Estatutos —correspondan al Estado o correspondan a la Región— no les dan carácter de reaccionarios ni de liberales porque se atribuyan a uno o a otra.

El reaccionario o el liberal será en último término, el pueblo que haga uso de la facultad que se reconozca en el Estatuto, y según de qué modo. Así que me permito —si estuviera presente el señor Ministro de la Gobernación se lo diría con toda clase de respetos— afirmar que es incluso inconveniente hablar de que el Estatuto tal o el Estatuto cual pueden peligrar ante la Cámara porque en él se haya dicho que una facultad debe corresponder al Estado central o al Estado regional; porque ello no puede implicar, razonablemente al menos, el adjetivo de reaccionario, nosotros no hemos inventado eso; eso lo tenía nuestro proyecto del año 1918 en la Comisión extraparlamentaria; eso existe en muchas Constituciones; eso lo ha defendido hombre tan liberal como don Francisco Pi y Margall, y en último término, insisto en decirlo, ello será para que el pueblo en su autonomía integral, que es la que nosotros recabamos, signifique que el hecho diferencial, no digo el único, pero sí uno de ellos, es el sentimiento religioso.

Ya he dicho antes que no había de hacer sino dar unos toques de atención, en orden a lo que hemos de procurar que sea luego objeto de discusión detallada.

Hay en el proyecto de Constitución otro tema que me parece que no encaja en la orientación misma del Título I. Es el artículo 17, que dice: "Todas las materias que no estén explícitamente reconocidas a la región autónoma en su Estatuto, se reputarán propias de la competencia del Estado". En una Constitución que tiene una orientación, si no federal, por lo menos federable, me parece que este artículo es un contrasentido. Es al revés: todas aquellas materias que no se hallen atribuídas al Estado, deben quedar reconocidas como de las regiones. Esta es la verdadera doctrinal federal; esta es la orientación federable de la Constitución, este es el precepto que existe en casi todas las Constituciones federales, y algunas lo dicen expresamente, en contraposición con este artículo 17 del proyecto. Otras, lo que hacen es señalar las facultades de las regiones en sentido negativo, que es lo mismo.

Hay, por fin otro artículo, el 20, que también estimo que pugna incluso con el espíritu de este proyecto, y, naturalmente, está como fuera de él, relacionándolo, sobre todo, con 18. En éste: "El derecho del Estado español prevalece sobre el de las regiones autónomas". Tal precepto, que figura en otras Constituciones, creo que en ésta es un peligro enorme en el caso de que los Estatutos se aprueben, como es de suponer que suceda, y tengan facultades los poderes regionales. Porque existiendo el artículo 18, en el que establece (mejor dicho, no se establece, pero se le otorgan ciertas competencias) un Tribunal de Garantías Constitucionales para fijar la armonía entre los intereses locales y el interes general de la República española, parece —al menos en una interpretación leal del texto— que desde el momento en que puede haber una pugna entre los intereses regionales y los intereses estatales y existe un Tribunal que está llamado a resolverla y decidirla, no parece lógico, o parece excesivo, que luego se establezca en la propia Constitución, ya a "priori", que el derecho del Estado central prevalece sobre el de las regiones autónomas. Esto es dejar un portillo, que será el Estado central, desde luego, el que usará y aun abusará de él. Me parece que, en último término, bastaría con que el Tribunal de Garantías Constitucionales fuera el que tuviera competencia para decidir en cada caso, no ya sobre la pugna entre los poderes regionales y el Estado, sino para definir cuándo esa pugna de intereses debe resolverse en pro del Estado o en pro de los intereses regionales, y eso es lo único que tendrá que prevalecer en el texto.

Y nada más; con esto creo que queda esbozado lo que ha de ser materia de las enmiendas, si llega el caso, o de algunos votos particulares y del deseo de esta minoría en orden a los derechos regionales. Yo insisto y me permito rogar (porque mi intervención, más que un turno en pro o en contra, ha sido un ruego a la Comisión) que, en lo que sea posible, se redacte el título preliminar de la Constitución de manera que, repito, no se cierre la puerta a ninguna de las aspiraciones que contengan los Estatutos, aunque luego la Cámara rechace por improcedentes esas mismas demandas, en todo o en parte. (Aplausos).

(Sanatorio de S. Esteban (Oyarzun)

(a diez kilómetros de San Sebastián)

DRES. VIDARTE, LARRA Y USABIAGA

Tratamientos modernos de las enfermedades nerviosas, histerismos, neurastenia, psiconeurosis, intoxicaciones, morfina, cocaina, alcohol. Enfermos de régimen. Convalecientes.

M.C.D. 2022

MADRID
BARCELONA
PROVINCIAS
MARRUECOS

INFORMACION GENERAL

Informaciones de la Agencia **MENCHETA**

Los exministros marqués de Alhucemas, general Aizpuru y señor Salvatella declararon ayer ante la subcomisión de responsabilidades por el golpe de Estado. Incendio de la Escuela de Medicina de Sevilla.-Se asegura comenzarán en breve las negociaciones oficiales entre el Vaticano y España.-El subsecretario de la Presidencia y el director de Navegación y Pesca sufren un accidente de aviación.-Pruebas con buen éxito de un aparato para salvamento de submarinos. Azaña cree que las actuales Cortes deben hacer más que la Constitución.

MADRID

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" de ayer publicó una disposición estableciendo el cese en los cargos de vicepresidente y secretarios de la Agrupación Administrativa de Comités Paritarios de Pamplona don Fermín Sanz Orrio, don Leandro María Cañada y don Luis Ortega Angulo, que interinamente serán sustituídos por don Julio Maestroarena y don Salvador Goñi Urriza, amortizándose una de las secretarías.

En la "Gaceta" de hoy aparece una disposición estableciendo que el día treinta del actual cesen los catedráticos interinamente encargados de cátedras de Institutos de segunda enseñanza. Antes de dicha fecha el Ministerio designará catedráticos con efectos solamente para el curso próximo.

Otra orden dispone que la matrícula gratuita para obreros que quieran seguir los cursos correspondientes a diplomas de graduados y graduados superiores en las Escuelas Sociales, se concedan en proporción que no baje del diez por ciento de la matrícula total del curso anterior, ni exceda del veinte por ciento. También se dispone que puedan asistir como oyentes todos los obreros que lo soliciten.

P. Ipiens
Del Hospital
RIÑON - VIAS URINARIAS - RAYOS X
Carlos III, 21 Tel. 2181

DISCURSO DE AZAÑA

El domingo por la mañana se celebró en Madrid un gran acto político organizado por el partido de Acción Republicana y con el se había de dar remate y clausura a la asamblea que dicha organización política había venido celebrando.

Tuvo lugar en el teatro María Guerrero, que se encontraba repleto de público, pues se sabía que había de pronunciar un discurso el ministro de la Guerra.

Al levantarse a hablar el señor Azaña se le hizo objeto de una prolongada ovación.

Comenzó su oración el señor Azaña refiriéndose a los trabajos que había realizado la Asamblea de Acción Republicana que se cerraba con el acto que estaban celebrando.

En esta Asamblea hemos aprobado las bases estatutarias a que se habrá de sujetar el desenvolvimiento de nuestro partido como organización política, para que quede perfectamente regulada su intervención en todos los asuntos que la vida política del país habrá de plantear en lo sucesivo. Por estas mismas bases habréis visto que este partido se ha marcado una línea de conducta por la que se excluye la posibilidad de caudillajes. Así es que al hablaros ahora no lo hago, ni mucho menos, como jefe del grupo de Acción Republicana, sino que os hablo con mi representación personal y creyendo interpretar los deseos y pensamientos de cuantos figuran adscritos a Acción Republicana, procurando que en mis palabras no haya exhibicionismos ni sublimidades oratorias.

Entra de lleno en su discurso y refiriéndose a los días anteriores a la República y especialmente en los de la post dictadura de Primo de Rivera, dice que la masa nacional tenía de los republicanos un triste concepto. Creía que los republicanos eran unos seres peligrosos, terribles, a los que era preciso dominar y tener sojuzgados; pero bastó la celebración del gran mitin de septiembre en Madrid, para que el pueblo se convenciera de que los republicanos eran hombres que decían cosas razonables y que tenían un claro concepto de su deber y su patriotismo, para que las cosas cambiaran y terminara ese lamentable concepto que de los republicanos se tenía. Y ya en este plan, de sorpresa en sorpresa, el pueblo llegó hasta las elecciones del día 12 de abril y los hombres de la República se encontraron con que, derribada la monarquía borbónica y restablecida la libertad, era preciso encauzar nuevamente la vida de la nación.

La República era, desde luego, un valor, pero se hacía indispensable una renovación total del mecanismo de la estructuración española. Unos y otros se vanaglorian de haberla traído, pero lo cierto es que el cambio de régimen lo ha efectuado todo el pueblo, pues la monarquía quedó muerta desde abril, porque no había a su lado un sólo hombre de autoridad bastante. Por eso la revolución ofreció el espectáculo de una singular alegría popular y esta facilidad de tránsito creó un estado de espíritu que ahora nos desconcierta lamentablemente, tal vez porque no se pensó en ello ante la suavidad con que vino la República.

El plantear la oposición al Gobierno durante la dictadura era labor extremadamente fácil: bastaba con situarse frente al tirano, cosa que ahora no pueden hacer los ciudadanos, obligados a una cooperación y a una responsabilidad ante la Historia.

Alude después a la obra del Gobierno provisional de la República y dice que, como todas las labores de Gobierno debe estar presidida por la serenidad.

Se refiere a los debates de las Cortes, donde en estos momentos se delibera sobre la nueva Constitución que se ha de dar España, habiéndose entablado un debate en el que se manifiestan las ideologías de los hombres, con una división intelectual admirable; pero no conviene perder de vista que la Constitución no debe ser una filigrana de Derecho, sino un instrumento en el que vibre el espíritu del país.

Trata a continuación del problema sindical y de la crisis del paro forzoso, otros dos de los graves problemas del momento y advierte, para que los enemigos de la República lo sepan, que estos males no los creó la República sino que se les encontró legados por la monarquía. Pero esto no debe producir alarma alguna, pues esos problemas están planteados en todos los pueblos y no han producido aquí las dificultades que esperábamos, de una mayor gravedad, y se van sortean fácilmente. Los que no lo crean así son los que se olvidan de que España ha estado sometida a una crisis de sensacionalismo, a la que le llevó el sistema de dictadura y persecución de los pasados años y ahora ve sensacionalismo en todo. Por eso ocurre que los hechos secos y escuetos de hoy defraudan un poco y la más honda perturbación que podemos lamentar es esta intranquilidad pública. Y eso está bien. La República debe tener enemigos. Nosotros queremos que los tenga, porque estaríamos aviados si nuestra obra mereciera el aplauso de los enemigos del régimen.

Sólo queremos respeto; sino, nosotros haremos respetar. Digo que si alguno derriba la silla — y me remito a las palabras de Pedro Crespo, el alcalde castellano — yo procuraré derribar la mesa.

Dice a continuación que es imposible, en absoluto, que la monarquía vuelva a España. Eso se fué para siempre y España se levantará o perecerá dentro de un régimen republicano, pues el país no sufrirá más dinastías ni tampoco tolerará nuevas dictaduras. Y esto lo deben tener muy presente aquellos que más allá de la frontera, en Biarritz y hasta en el mismo suelo español, se entregan con deleite al insano juego de las conspiraciones.

Hay que convenir en que España ha entrado para siempre en la República. La monarquía es imposible que resurja, y una dictadura sería una catástrofe nacional. Conviene que esto sirva de aviso a los que realizan maniobras en Biarritz y en nuestro mismo suelo.

Deben cesar las campañas que se han hecho en la opinión; primero, poniendo en duda la armonía duradera de los ministros del Gobierno provisional; luego, dudando de que las elecciones se celebraran.

Lo único que pueden criticarnos nuestros adversarios es el no haber hecho un encasillado oficial y el haber traído a las Cortes los diputados que el pueblo eligió.

Al iniciarse la labor de las Cortes Constituyentes empezó a expandirse el temor a una Convención. Eso son reminiscencias de lecturas que no pertenecen a estos tiempos.

Pero después se ha visto que eso no era así, pues a estas Cortes han venido hombres que representan todos los valores de España. Y en algún elemento hay al que se le pueda achacar mediocridad, no será nunca, aun como excepción, igual a lo que en las anteriores tenía carácter de generalidad. Además, estas Cortes tienen un innegable valor: el de su certero instinto político que mantiene viva la repulsa a todo lo que represente manejo de vieja política. Con una fuerza política así se cuenta con un magnífico instrumento de Gobierno.

Considera el orador y al expresarlo expresa el pensamiento de Acción Republicana, que estas Cortes no pueden morir una vez aprobada la Constitución. Tiene que aprobar a continuación las leyes orgánicas y el primer presupuesto de la República española, así como todas las leyes complementarias, ampliándolas en sentido recto y justo. Por eso sería prematuro disolver las Cortes una vez aprobada la Constitución. Tal medida sería en extremo peligrosa, tomada sin haber legalizado la vida del país.

Se dirá que con estas Cortes no habrá manera de formar un Gobierno de mayoría, dada la formación de la Cámara. Pero se puede y debe formar un Gobierno de coalición que, siempre que responda al espíritu de estas Cortes, contará con el apoyo de las fuerzas de Acción Republicana. Así lo entiendo yo y creo que se avecina una época de Gobierno de coalición, que realicen una labor netamente izquierdista. Y será así, porque no creo haya, ningún presidente de la República que se atreva a contraer la responsabilidad de disolver prematuramente este Parlamento, pues ello sería un golpe de Estado que no toleraría la nación.

Tiene elogios para las fuerzas de la derecha republicana, que se están sacrificando en aras de la República y en especial para el jefe de esas fuerzas y presidente del Consejo señor Alcalá Zamora.

Más que hacer un Estado fuerte, debemos buscar la forma de crear un Estado inteligente, reformando la estructuración local y extirpando de ella todo lo que pueda tener influencia caciquil, que aún es muy fuerte en diversas poblaciones españolas. Hay que terminar con ese obstáculo, que avizoró el mismo Primo de Rivera, aunque en vez de corregirlo lo empeoró con la creación de los cargos de delegados gubernativos. Por eso debe orientarse la acción en forma de terminar con el caciquismo, pero sin correr ese peligro.

Habla de la enseñanza que en estos últimos años monopolizaron en España en el Escorial y en Deusto y dice que nuestra anterior riqueza intelectual se desmoronó en estos últimos años.

Por lo que se refiere a la política internacional, se manifiesta conforme con las trayectorias de política hispanoamericana, pero no en el sentido de tópico utilizado hasta el día, sino en un pie de igualdad, en sentido fraternal que no suponga por un momento un espíritu de superioridad o de mando. La misma política debe seguirse en cuanto a los problemas regionales.

El discurso del ministro de la Guerra fué muy aplaudido.

EL 13 DE SEPTIEMBRE

Los familiares, amigos y correligionarios del finado marqués de Estella conmemoraron ayer la fecha del golpe de Estado con que se inició el período dictatorial.

A las once, se dijo una misa en el cementerio de San Isidro.

Luego se dirigieron todos a la sepultura del dictador, que estaba cubierta de flores, y en ella se rezó un responso por el capellán de la necrópolis.

EL DOMINGO EN PRISIONES MILITARES

Accediendo a una petición de los generales que se encuentran en Prisiones Militares se celebró ayer una misa en las mismas. Se improvisó a este objeto un altar en uno de los corredores y terminada la misa, los generales recibieron algunas visitas.

No acudieron a Prisiones Militares ni los defensores de los detenidos, ni los señores que integran la Comisión de Responsabilidades.

Por la tarde recibieron la visita de sus familiares y amigos.

El número de visitantes ha sido de unos 150.

LA RETENCION DE MONEDA EXTRANJERA

El delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario ha dirigido a los Bancos la siguiente circular:

Muy señores míos:

Las medidas de Gobierno anunciadas para la movilización en los cambios de la moneda extranjera no solo son para atender las demandas y necesidades de la industria y comercio nacionales, sino también para buscar la adecuada solución a nuestro problema monetario, que demanda e impone la colaboración sincera de todos, lo que me obliga a reiterar a usteres el deber de que se cumpla inexcusablemente lo dispuesto en el número cuarto del artículo segundo del decreto de mayo último, interpretado enel setido de que sin autorización previa no está permitida la retención de divisas por los exportadores de mercancías procedentes de España, pasados los ocho días, siguientes a su cobro y las retenciones de iguales divisas pasado el mismo plazo de cobro de cupoens de valores extranjeros o por cualquiera otro concepto.

Si la retención de divisas extranjeras no tiene nunca justificación, es mucho menos explicable en momentos en que como el actual ante el comienzo de la exportación más fuerte de nuestros productos agrícolas, debe esperarse fundadamente una mejora importante en los cambios de nuestra moneda.

Ruego a usted que sin aplazamiento ni demora comunique a sus clientes, acreedores de moneda extranjera, caso de que así no lo haya hecho ya, no sólo la obligación sino también la necesidad y conveniencia de que ponga a disposición inmediata del centro oficial de contratación de moneda, por mediación de ustedes, los saldos en su poder, previstos en el citado número cuatro del artículo segundo del decreto de 29 de mayo último.

Confío en que esta orden dirigida a toda la Banca operante en España ha de ser acogida por ella con el mejor espíritu de colaboración de que viene dando pruebas y que al trasladarlo a usted surtirá sus efectos como esta Delegación tiene derecho a esperar.

Saludándole atentamente se reitera de usted atento seguro servidor. **Augusto Barcia.**

NICOLAU Y BARRIOS Y EL PORVENIR POLITICO

El ministro de Comunicaciones al recibir a los representantes de la Prensa les dijo que se había establecido el giro telegráfico con Letonia.

También anunció que se habían organizado repartos cada doce horas para el giro telegráfico en Madrid.

Los periodistas le pidieron su opinión acerca del momento político.

El señor Martínez Barrios dijo que, a su juicio, al terminar la Constitución será nombrado el presidente de la República y éste será quien fije las normas políticas futuras.

El presidente requerirá seguramente al grupo socialista para que forme Gobierno.

Si los socialistas aceptan, contarán con el apoyo de las minorías republicanas.

Si no aceptan, el presidente de la República ofrecerá el Gobierno al señor Lerroux y serán entonces los radicales los que formen el Gabinete con el apoyo de otros grupos republicanos.

En este caso, contarán también con el apoyo de los socialistas.

De todos modos, el Gobierno que se forme no podrá ser un Gobierno de partido, sino de coalición.

Cualquier otra solución que se intentase, sería poco viable y fracasará.

El Poder debe ser llevado por las mayorías parlamentarias, que son las que cuentan con el apoyo de la nación.

El nuevo Gobierno votará las leyes complementarias que llevará a las Cortes y también llevará la Ley de Presupuestos.

Terminó diciendo el señor Martínez Barrios que el discurso pronunciado por el señor Azaña l ehabía producido excelente impresión.

—×—

También el señor Nicolau d'Olwer hizo manifestaciones a los periodistas acerca del momento político.

A juicio del ministro de Economía, estas Cortes deben seguir hasta que se apruebe la Constitución y después de formar un Gobierno más homogéneo.

Acto seguido habrá que convocar a Cortes ordinarias, porque las actuales no pueden transformarse en ordinarias.

Fueron nombradas como tales Cortes Constituyentes y sería un engaño que continuaran desempeñando una misión que sólo a las Cortes ordinarias está reservada.

Por lo tanto, habrá que convocar a nuevas elecciones.

Al formar los nuevos presupuestos, habrá que establecer una separación entre aquellas partidas que tengan un carácter general, y a quellas otras que se refieran a regiones que disfruten de autonomía.

YABEN CANDIDATO

Noticias de Guadalajara indican que se nota en aquella provincia bastante movimiento con motivo de las próximas elecciones en las que habrán de ser cubierta la vacante que en la diputación a Cortes ha causado don Eduardo Ortega y Gasset, también elegido por Ciudad Real y Granada.

Para el puesto vacante concurren el marqués de Villabrágina, hijo de Romanones, que lucha con el carácter de Monárquico: el canónigo de la catedral de Sigüenza, don Hilario Yaben, derrotado en la anterior elección, con el carácter de católico; y el gobernador civil de Salamanca don José Escudero, que pertenece al partido radical socialista.

DECLARACIONES DE CARNER

Un periodista logró ayer entrevistarse con el diputado catalán señor Carner, con quien conversó a propósito del Estatuto.

Respecto de la aprobación de éste, el señor Carner se mostró muy optimista.

—De ello se tratará el martes y no creo que ofrezca la cosa grandes dificultades. Acaso tropezaremos con la oposición de algunos elementos sueltos que significan poco.

—¿Vendrá Maciá?

—Creo que no; no creo que haya necesidad, pues su presencia aquí no es necesaria.

El señor Carner espera que los progresistas no pondrán grandes dificultades, y aseguró que Alba ha cambiado de opinión.

Se refirió después a los incidentes de los últimos días y dijo que no tenían importancia y que respecto al problema social había que mostrarse optimista.

Acerca de los Sindicatos, dijo que es preciso permitir que éstos evolucionen.

HIDRO AVERIADO Y UN INVENTO AFORTUNADO

Por la mañana dijeron en Presidencia que el señor Alcalá Zamora no llegaría de Miraflores hasta el anochecer.

Confirmaron las noticias particulares sobre el accidente del hidro en que viajaban el subsecretario de la Presidncia, sñor Sánchez Guerra, y el director general de Navgación y Pesca, señor Roldán, habiendo sido recogidos todos ls tripulantes del hidro averiado por el destroyer "Sánchez Barcaiztegui".

Participarn igualmente que según comunicaban oficialmente de Cartagena se habían realizado con pleno éxito las pruebas del aparato de salvamento de submarinos inventado por el capitán de corbeta don Arturo Génova.

HUELGAS RESUELTAS

El ministro de Trabajo y Previsión ha informado a los reporteros de haberse resuelto la huelga de obreros agrícias en Ocaña y la de zapaters en Elda.

EL ASUNTO DE LAS RESPONSABILIDADES.—DECLARACION DE GARCIA PRIETO

Esta tarde se vió muy concurrido el Congreso por haberse anunciado que prestarían declaración ante la comisión de responsabilidades los eñores Alba, García Prieto, el general Aizpuru y otros personajes.

Uno de los miembros de la comisión citada ha manifestado a los informadores que la depuración de las responsabilidades constituirá una página interesante de la historia de España, y que precisa escribirla bien. Refiriéndose a las declaraciones ante la comisión prestadas dijo que las hay muy interesantes, y que cuando sea conocida la del general Muñoz Cobo causará gran emoción.

Se ha encargado de la defensa del general Muñoz Cobos el letrado señor Núñez Martínez.

Esta tarde se ha reunido la comisión de responsabilidades para tomar declaración al marqués de Alhucemas, al general Aizpuru y a don Joaquín Salvatella.

Al entrar en el despacho de la comisión nada dijo a los periodistas el señor García Prieto.

El general Aizpuru manifestó que ignoraba lo que se le iba a preguntar. El señor Salvatella recordó que cuanto tenía que decir lo había dicho ya el año pasado.

El marqués de Alhucemas acabó de declarar a las cinco y media, y al ser saludado por los periodistas poco después les dijo nada podía contarles de su declaración, muy extensa, pr tratarse de un sumario secreto.

A las siete menos veinte salió del despacho de la comisión de responsabilidades el general Aizpuru, el cual expuso a los periodistas no se consideraba autorizado para hacer público cuanto se le había preguntado y él respondido. Se le preguntó si volvería a declarar y contestó que no lo sabía.

A las siete y media salió de declarar el ex ministro señor Salvatella. Los informadores le dijeron que él se encontraba en mejor situación que ninguno otro de los que fueron compañeros de Gobierno, respondiendo que sí, y que como fuera absuelto en la causa que se le formó por su famosa carta hubo quien tuvo gran interés en perseguirle, hasta el punto de haber tenido necesidad de acogerse a la omnistía concedida por la República. Agregó que cree muy interesante el procedimiento empleado por la comisión de responsabilidades, pero que, a su juicio, este aspecto del golpe de Estado es lo que menos interesa a todos, no obstante lo cual hay que respetar el proceder de la comisión, pues lo inspira el respeto al Parlamento. Anunció su propósito de marchar mañana a Fuenterrabía.

Cuando salió el señor Cordero, miembro de la comisión, dijo a los reporteros que todos los declarantes se habían ajustado a su papel, sintiendo no poder facilitar más información. Contestando a preguntas de los periodistas dijo que la comisión se reunirá probablemente mañana por la tarde, y que para pasado mañana estan citados a declarar los restantes miembros del Gobierno derribado en 13 de Septiembre de 1923.

—¿Va a salir el general Aizpuru de Madrid?—se preguntó al señor Cordero.

—No nos ha dicho nada.

Por el tono y la intención los periodistas interpretarn las palabras del señor Cordero en el sentido de que el nombrado general seguirá vigilado en su domicilio.

Los señores Ortega y Gasset (E.) y Bujeda dijeron se había limitado la comisión a recibir tres declaraciones interesantes.

Uno de los reporteros les dió cuenta de la opinión manifestada por el señor Salvatella sobre las responsabilidades, y ellos dijeron que las creen fundamentales.

El señor Peñalba dijo a los reporteros que aunque la comisión de responsabilidades no hiciese sino reconstituir el pasado ya habría hecho bastante.

Para no citar mañana a declarar a los demás ministrtos del Gabinete Alhucemas se ha tenido en cuenta que el señor Alba debe mañana explanar una interpelación al Gobierno acerca de cuestiones financieras.

Probablemete el señor Alba y el señor Armiñán prestarán declaración pasado mañana.

Todavía no se ha citado a declarar al ex ministro señor Portella Valladares.

Antes de terminar su declaración los ex ministros que esta tarde comparecieron ante la comisión de responsabilidades abandonó el despacho de la comisión el presidente de ésta, don Carlos Blanco, el cual dijo a los periodistas que se había limitado a saludar al marqués de Alhucemas y al general Aizpuru, dejando en libertad de acción a la subcomisión de responsabilidades por el golpe de Estado.

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTADISTICA

A última hora de la tarde se ha celebrado en el Ministerio de Trabajo la recepción d los delegados que han venido para participar en el Congreso Internacional de Estadística que da de comenzar mañana.

En ausencia del ministro el subsecretario señor Araquistain, dió la bien venida a los delegados, y ensalzó la utilidad que la estadística reporta a la labor de los Gobiernos.

Le contestó agradeciendo el saludo el presidente del Congreso, M. La Tour.

ALCALA ZAMORA NO SE MOLESTA POR LOS ATAQUES

Esta noche regresó de Miraflores el jefe del Gobierno.

En su despacho de la Presidencia recibió el señor Alcalá Zamora al ministro de Comunicaciones.

Este dijo a los periodistas al abandonar la Presidencia que había ido a enterar al Presidente de varios asuntos de su departamento que pensaba llevar al Consejo de mañana.

Al retirarse de la Presidencia el señor Alcalá Zamora enteró a los reporteros de haber terminado el estudio de los proyectos sociales que el sábado se había llevado al campo.

Resaltó la importancia del Congreso de Estadística que mañana ha de dar comienzo.

—Me encuentro—añadió—con muchas declaraciones políticas. Yo no hago ninguna. Me entero de las que se hacen y no me molesta encontrarme con algún ataque.

Respondiendo a preguntas de los periodistas manifestó acababa de comunicarle por teléfono el ministro de la Gobernación

CREDITO NAVARRO
SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 189[illegible]

Capital social	15.000.000 de pesetas
Capital emitido	10.000.000 de „
Fondos de reserva	6.000.000 de „

Con SUCURSALES en Alsasua, Aoiz Buñuel, Caparroso, Cascante, Cintruénigo, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Irurzun, Lerín, Los Arcos, Lumbier, Milagro, Ochagavía, Peralta, Puente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafranca

Realiza toda clase de operaciones Bancarias

INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES

Imposiciones a plazo de un año	4.50 por 100
Imposiciones a plazo de 6 meses	4 por 100
Imposiciones a plazo de 3 meses	3.50 por 100
Imposiciones a plazo de 1 mes	3 por 100
A las Cuentas corrientes y Depósitos a la vista	2.50 por 100

Libretas en Caja de Ahorros al 4 por 100

G. Cifrian
Del Hospital — RAYOS X
ESTOMAGO - HIGADO - INTESTINO
Carlos III, 21 Tel. 2181

I. Labayen
Estómago, Intestinos e hígado
RAYOS X
Avenida Carlos III, 7, primero derecha

Teatro Olimpia
Empresa S. A. G. E.
Teléfono 2264

Hoy martes 15 de Septiembre de 1931
CINE SONORO
Matinée a las 7 y cuarto
Noche a las 10 y tres cuartos
ESTRENO de la bellísima comedia FOX
UN MARINO AFORTUNADO
Por Victor Mc Laglen y Fifi Dorsay
Mañana, miércoles, REPRIS de la gran superproducción
TRIKA
Por Olga Tchekowa y Hans Schletow

M.C.D. 2022

qu ela tranquilidad era completa en España.

ALBA Y CARNER

La Prensa publica una carta de don Santiago Alma mostrando la sorpresa de éste por las declaraciones que la Hoja Oficial atribuye al señor Carner, que achaca a aquél conocimiento erróneo del Estatuto catalán. Manifiesta el señor Alba que en diálogo con el señor Carner sostenido en los pasillos del Congreso nada hubo que justifique la citada a firmación, hobiéndose limitado él a reiterar su deseo de conciliación y su serenidad. Termina insistiendo en que el señor Carner no ha podido decir lo que se le atribuye.

LA CUESTION RELIGIOSA

Se ha asegurado hoy que en breve comenzarán las negociaciones oficiales entre el Vaticano y el Gobierno español.

LOS ARQUITECTOS Y EL HUNDIMIENTO DE UN TABLADO

El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid ha publicado una nota diciendo que el reconocimiento de la plaza de toros improvisada en Sotillo de Adrada ,en la provincia de Avila, en la que se registró el hundimiento de un tablado, accidente en el que resultó un espectador muerto y varios heridos, no lo llevó a cabo ningún arquitecto.

HUELGA DEL HAMBRE EN LA CARCEL

Los presos en la cárcel modelo de Madrid, especialmente los comunistas, han anunciado que se proponen realizar la huelga del hambre.

BARCELONA

Barcelona 14, 23.30

JEFE MILITAR DETENIDO

Cumpliendo órdenes de la comisión de responsabilidades se ha detenido al teniente coronel retirado don Cristóbal Fernández Valdés, que intervino hace algunos años en numerosos procesos por delitos de carácter social y político.

EL TIROTEO DE LA CALLE DE MERCADERS

El juez que instruye sumario por la colisión registrada en las cercanías del edificio de los Sindicatos de la calle de Mercaders ha dictado auto de procesamiento y prisión contra noventa y cuatro individuos.

JUEZ ROBADO

En la Plaza Monumental sustrajeron ayer la cartera al juez municipal de Perpiñán.

PROTESTA DE LA GENERALIDAD

Cinco ciudadanos han causado protesta en la Generalidad por los incidentes desarrollados al pie de la estatua de Casanova.

PARLAMENTARIOS A MADRID

Para Madrid han salido esta noche la mayoría de los parlamentarios catalanes. Parece que esta semana se tratará en las Cortes de la enmienda de los amigos del jefe del Gobierno, que afecta al Estatuto Catalán.

PROVINCIAS

Madrid, 14, 23,30

HIDRO AVERIADO.— SANCHEZ GUERRA, NAUFRAGO

Palma de Mallorca. — A las once y media de la mañana de ayer fondeó en este puerto el pailebot "Stella", conduciendo a bordo a siete náufragos de un hidro caido con averías en el motor a catorce millas de la isla Dragonera. Entre los náufragos figuraban el subsecretario de la Presidencia, don Rafael Sánchez Guerra, y el director general de Navegación y Pesca, señor Roldán, siendo los demás un teniente de navío y cuatro mecánicos.

El hidro averiado formaba parte de la escuadrilla que debía acompapar al aparato en que marchó o Pollensa el Ministro de Marina, y se encontró solo al ocurrirle el accidente ,por haberse retrasado en tomar la salida a causa de un entorpecimiento.

En el accidente resultó herido levemente el director de Navegación, señor Roldán, y de gravedad el mecánico Salvador Murch.

Del accidente tuvo noticia a primera hora de la mañana el Ministro de Marina, saliendo el señor Casares Quiroga en el "Sánchez Barcaiztegui" en busca de los náufragos.

Por radio se avisó al citado destróyer de haber llegado a Palma los náufragos.

El "Barcaiztegui" entró en este puerto a las tres de la tarde.

A primera hora de la noche el Ministro de Marina salió para Cartagena.

EL MINISTRO DE MARINA EN CARTAGENA.—PRUEBAS DE UN APARATO PARA SALVAR SUBMARINOS

Cartagena. — A las siete y media de la mañana desembarcó en este puerto el Ministro de Marina, que fué recibido por todas las autoridades.

A poco el Ministro y las personas de su séquito embarcaron en el submarino "C-3", que se hizo a la mar escoltado por ocho submarinos.

A la altura de la isla de Escombrera se sumergió el submarino en que viajaba el Ministro, haciéndose la prueba de salvamento de los hombres que iban en el interior del sumergible con el aparato para el caso inventado por el capitán de corbeta don Arturo Génova, alcanzando la prueba pleno éxito.

Después de terminada la prueba los submarinos realizaron diversos ejercicios de conjunto.

El capitán Génova fué ovacionado y muy felicitado.

Al desembarcar el Ministro visitó la base naval, y en el Palacio de ésta se lo obsequió a mediodía con un banquete. Al entrar en el palacio le rindieron honores una compañía de Infantería de Marina con bandera y música.

Después se celebró una recepción de elementos oficial y comisiones diversas, incluso de obreros. El alcalde solicitó del Ministro el restablecimiento de la Escuela de Náutica y que se autorice la construcción de buques mercantes en los astilleros de la Constructora Naval.

A media tarde el Ministro fué con su séquito a visitar la base naval de San Javier, desde donde regresará el señor Casares a Madrid en automóvil.

Información del Extranjero

Negociaciones chileno-rusas.-Ha terminado la huelga que desde hace más de cinco meses habían planteado los obreros suecos del ramo de la construcción.-Detalle de las economías que se propone realizar el Gobierno británico. La proposición sobre la tregua de armamentos.

San Sebastián, 14 ((23'30)

VARIOS MESES EN EL ARTICO

OTTAWA.—Según uno mensaje del vapor "Beothic encargado por el Gobierno canadiense de aprovisionar los habitantes que viven en las regiones desiertas de la costa ártica, ha recogido a cuatro escoceses en Frobisher Bay, en la Bahía de Inland, los cuales llevaban allí varios meses a consecuencia de haber naufragado el vapor del que eran tripulantes.

NOBLEZA DEPORTIVA

BUENOS AIRES.—Ante la frecuencia con que son objeto de agresión en los partidos, los árbitros argentinos de fúabol se han dirigido a las autoridades solicitando que se les proteja debidamente en el campo y a la salida. A este efecto, han solicitado seis policías de caballería y 24 de infantería que les custodiarán debidamente hasta que el campo de juego haya sido totalmente abandonado por los espectadores.

LA CRUZ ROJA

WASHINTON.—La Cruz Roja, cuyos estatutos dicen ,que se ocupará de los desastres causados por la voluntad de Dios entiende que ha de ocuparse también de los desastres causados por la situación terrestre. Estos párrafos son de una carta dirigida por su presidente Mr. Jhon B. Paine a todos los miembros y sección de la organización.

Mr. Paine da instrucciones para que todos los organismos de la Cruz Roja americana estén dispuestos a utilizar los fondos que se pongan a su disposición para ayudar a los obreros sin trabajo, si éstos no reciben ya auxilio pro otra parte.

Las organizaciones locales tendrán que mandar a Mr. Jhon Paine un report sobre el estado del paro forzoso en sus zonas respectivas.

LA PROPOSICION SOBRE LA TREGUA DE ARMAMENTOS

WASHINGTON.—Según los círculos autorizados el Gobierno americano ve con simpatía la proposición del Sig. Grandi, para efectuar una tregua de armamentos, y, aunque no se cree que se aplique igualmente en tierra que en mar, acoge favorablemente todo movimiento encaminado a esta dirección.

Sin embargo, los centros oficiales no han querido dar su opinión sobre si el Gobierno americano seguirá la proposición de Italia. Se piensa que la finalidad de Grandi es abordar la cuestión de los armamentos de una manera amistosa, a fin de llevar la cuestión por buen camino.

Se asegura de una manera rotunda que la proposición de Italia no es causa de ninguna entente preliminar entre Stimson y Grandi, durante el reciente viaje del ministro de Estado americano, por Europa, y que no se sostuvo ninguna conversación anglo-americana sobre la cuestión de la reducción de la marina.

A propósito de deudas, en los Círculos oficiales se ha declarado que nadie hizo ninguna proposición a Mr. Stimson, por una revisión.

La Prensa se ocupa de estas cuestiones. El "New York Times" señala las dificultades técnicas de la proposición de Grandi.

"Creemos—dice el citado periódico—que desde Washington podrán verse fácilmente varios obstáculos al proyecto. El más importante de ellos es la certitud de que la supresión de las construcciones navales aumentaría el número de los obreros sin trabajo.

A continuación añade:

"Otra dificultad existente son los contratos firmados entre varias Empresas para la construcción de cruceros. Su supresión podría ocasionar complicaciones financieras que el Gobierno querrá evitar, especialmente en los momentos de crisis en que nos encontramos."

El "Washington Post", dice por su parte:

"El abismo que divide las maneras de pensar de Europa y América subsiste; nadie en los Estados Unidos propondrá nunca por el deseo del desarme de Europa, que los Estados Unidos tengan que pagar 10.000 millones de dólares de subsidios a las naciones que, reduciendo sus armamentos se aprovecharán de la supresión de las demás.

La proposición de Grandi cae por su propio peso, ya que los delegados de Ginegra no ven ninguna ventaja en la reducción de los armamentos, a pesar de que la mayoría de sus Gobiernos se encuentran muy cerca de la bancarrota."

LOS PAISES MAS CULTOS DEL MUNDO PROPONEN LA TREGUA

GINEBRA.—Las Delegaciones de Noruega, Suecia, Dinamarca, Holanda y Suiza, han presentado una proposición a la Sociedad de Naciones a favor de una tregua inmediata en los armamentos.

ITALIA Y EL VATICANO

ROMA.—El Nuncio de S. S. ha visitado al Papa y a Mussolini, detallando los honores y ceremonias que habrán de tener lugar con ocasión de la visita de Mussolini al Sumo Pontífice.

El ritual, por su esplendor, superará al que es costumbre desplegar en el Voticano cuando es visitado por los jefes de Estado.

La visita de Mussolini estaba fijada para el martes, pero ha sido demorada para estudiar más el protocolo.

Se cree que se le concederán los mismos honores que se otorgan a las personas reales.

EDISON HA RECAIDO

NUEVA YORK.—Thomas Alba Edison, el célebre inventor, se encuentra nuevamente enfermo, a causa de una inquietante recaída de su enfermedad.

El doctor Hubert Hoowe, que es su médico personal, ha declarado que no existe por ahora peligro, pero que el sabio declina poco a poco.

POR SUPUESTA COACCION

BERLIN.—La Prensa dice que el tribunal de Luneburg ha condenado a cuatro años de prisión y a mil quinientos marcos de multa a dos franceses acusados de haber intentado enrolar en la legación extranjera a un obrero alemán.

El tribunal estima que el intento de coacción al obrero es suficientemente probado, por cuanto le adormecieron por medio de un cigarrillon narcótico.

Varios periódicos acogen varios extremos del juicio con gran escepticismo.

DE MADRUGADA

San Sebastián, 15 (1 madrugada)

NEGOCIACIONES RUSO - CHILENAS

SANTIAGO DE CHILE.—Por medio de la delegación en París, el Gobierno está procurando interesar a Rusia para el intercambio de nitrato por petróleo.

El consumo de petróleo de Chile se evalúa en 36 millones de dólares.

REPOSICION DEL PROCURADOR DE SAN MARCOS

VENECIA.—Después de 120 años de suspensión ha sido repuesta la procuradoría de San Marcos era la dignidad más elevada después del Dux, en la antigua República veneciana.

Ha tenido efecto una solemne cerehonia en la sacristía de San Marcos, a la que han asistido el patriarca cardenal Lafontaine, el prefecto, el comandante militar y numerosas autoridades.

EL AZUCAR CUBANO

HABANA.—Las negociaciones para el plan fijando las cantidades de azúcar que habrán de aportar los cosecheros para la exportación cubana en el año 1932, de acuerdo con el proyecto de Chadbourne, han quedado ultimadas entre la Comisión nacional de exportadores y el presidente Machado.

FIN DE UNA PROLONGADA HUELGA

OSLO.—Ha terminado la huelga del ramo de la construcción.

Ha durado cinco meses y medio y afectaba a 60.000 obreros de 18 industrias. Se trata del conflicto social más importante que se ha presentado en Escandinavia hasta la fecha.

LAS ECONOMIAS QUE REALIZARA EL GOBIERNO INGLES

LONDRES.—El memorándum publicado por el Gobierno da los siguientes detalles sobre las economías que se realizarán y cuyo total, tal como manifestó Mr. Snowden ante la Cámara de los Comunes, se eleva a 70.032.000 libras esterlinas:

Emolumentos de los ministros, diputados, magistrados y funcionarios, marina, ejército y aviación, 9.534.000 libras.

Instrucción pública, 10.450.000 libras.

Ministerio de la Higiene, 1.250.000 libras.

Policía, 500.000 libras.

Agricultura, 1.383.000 libras.

Desarrollo colonial, 250.000 libras.

Préstamos a la Caja contra el paro forzoso, 500.000 libras.

Seguro contra el paro forzoso:

Primero. Reducción de los abonos, 25.800.000 libras.

Segundo. Aumento de las cotizaciones patronales y obreras, de libras 10.000.000.

Tercero. Trabajos públicos, libras 7.865.000.

Cuarto. Varios, 2.500.000 libras.

La Cámara de los Comunes ha sido solicitada para que dé su opinión sobre estas economías en bloque.

En cuanto a los detalles, pertenecerá al Gobierno fijarlos por decreto aprobado en Consejo.

Por otra parte las economías que se efectuarán en el presupuesto de los sin trabajo se traducirán por reducciones de los bonos semanales en la siguiente forma:

Hombres, 15'3, en lugar de 17 chelines.

Mujeres, 13'6, en lugar de 15.

Jóvenes, 12'6, en lugar de 14.

Muchachas, 10'9, en lugar de 12.

El suplemento othorgado a cada adulto que depende directamente del obrero sin trabajo se rebaja de 9 a 8. Los suplementos otorgados para cada hijo no sufren modificación.

TEXAS NO PLANTARA ALGODON

AUSTIN (Texas).—Se ha celebrado una gra asamblea de cultivadores de algodón. Una de las conclusiones aprobadas por unanimidad es que no plantarán algodón para la cosecha próxima.

Esta decisión es considerada una aprobación tácita de la actitud del gobernador Ross Sterling, que quería exigir de los plantadores de algodón el abandono de un 50 por 100 de las siembras del año próximo.

Si texas adopta la política de restricción citada, será imitado indudablemente por el Estado de Louisiana.

LA VENTA A ALEMANIA DE TRIGO YANQUI

WASHINGTON.—El Form Federal Board confirma la venta a Alemania de siete millones cincuenta mil bushels de trigo de conformidad con las negociaciones llevadas a cabo.

ROOSEVELT ATACA A HOOVER

NUEVA YORK.—El Gobernador, Franklin F. Roosevelt, que se prepara para la campaña presidencial del próximo año, con la esperanza de ser proclamado candidato por el partido demócrata, ha atacado en un discurso la administración del presidente Hoover, calificándola de "loca e imprevisora" por lo que se refiere a la manera de solucionar el déficit del presupuesto por medio de bonos a largo término.

—Un Gobierno—ha dicho—, igualmente que un particular, puede ir a la bancarrota si no vigila.

Mr. Roosevelt ha detallado la administración de Hoover e nsus varios aspectos.

FALLECIMIENTO DE UN CARDENAL

Roma. — A consecuencia de una pulmonía ha fallecido a los 81 años el cardenal Ragonessi, que fué Nuncio en Madrid durante muchos años.

SI...
PERO LOS CALZADOS
"EUREKA"
son los mejores y más económicos.—Plaza del Castillo 35, y San Nicolás 2

Máquinas de escribir
Se arreglan y se limpian toda clase de máquinas de escribir a precios módicos.
Los encargos en la Funeraria de Ciga
Zapatería, 56 PAMPLONA Tel. 2715

Nada mejor para fortificar a los convalecientes y débiles, que el Vino ORA del doctor Aristegui.

Maestros
Se ha puesto a la venta en **todas** las librerías y Magisterio Navarro, "Plan y Programa de Primera Enseñanza", por don Ernesto Marcos. Insustituíble para los Cursillos anunciados.
8.50 pesetas ejemplar.

Caja de Ahorros de Navarra
CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libretas ordinarias o a la vista...	3.50 por 100
Imposiciones anuales...	4.25 „ „
Imposiciones semestrales...	3.75 „ „
Cuentas corrientes a la vista...	2.50 „ „

Seguros sociales.— PENSIONES a los 60, 65 o 55 años a capital cedido y a capital reservado.—Rentas inmediatas.— CAPITALES HERENCIA. — DOTES INFANTILES. — HOMENAJES A LA VEJEZ.—Bonificaciones a los imponentes
Oficinas: PALACIO DE LA DIPUTACION
Alsasua - Aoiz - Arriba - Caparroso - Cascante - Corella - Echalar - Elizondo - Estella - Irurzun - Isaba - Leiza - Lesaca - Lodosa - Los Arcos - Marcilla - Sangüesa - Santesteban - Tafalla - Tudela - Viana y Vera de Bidasoa.

CERA EL CUCO
EN PASTA Y LIQUIDO

Clínica IRIGARAY
CIRUJ. GENERAL Y DE LAS VIAS URINARIAS - RAYOS X.
SABADOS: consulta especial para hernias
Av. Roncesvalles, 14.-1.° PAMPLONA
(Junto a la Vasco-Navarra) TEL. 1622

COTIZACION DE VALORES

MADRID

Telefonemas de la Vasconia

	Día 11	Día 14
VALORES DEL ESTADO		
4 °/o Interior	61,25	61,25
4 „ Exterior		
4 „ Amortizable	70,00	
5 „ Amortizable 1920	80,00	80,00
5 „ „ 1917	73,50	73,10
5 „ „ 1926		
5 „ „ 1927 sin	88,75	88,75
5 „ „ 1927 con	71,40	71,40
4 1/2 °/o „ 1928		
3 °/o „ 1928	60,00	60,25
4 „ „ 1928		
C. B. Hipotecario 4 °/o		
„ „ „ 5 „	86,50	86,50
„ „ „ 6 „	96,50	96,70
Deuda Ferroviaria 5 „		
Id. „ 4 1/2 „		
Tesoro Austriaco 6 „		
Empto. Argentino 6 „		
Marruecos 5 „		
Cédulas Argentinas 6 „		
ACCIONES		
Banco de España	510,00	508
Banco Hipotecario		
B. Hispano Americano		
B. Español de Crédito		
Banco Central		
B. E. Río de la Plata		
C. Arrendataria Tabacos		168
S. Española Explosivos	570	565
Chades	500	
Preferentes Azucareras		
Ordinarias Azucareras		
F. C. Norte de España	290	285
F. C. M. Z. A	203	200
Duro Felguera		64,50
Compañía de tranvías		
C. M. Alfonso XIII		

VALORES EXTRANJEROS

Conferencia de «La Voz»

MONEDAS	Día 12	Día 14
Francos	43,52	43,45
Libras	53,95	53,85
Dólares	11,09	11,07
Francos suizos	216,55	216,10
Marco (oro)	2,60	2,60
El Belga (oro)	153,45	154,15
Franco belga	30,69	30,83
Liras	58,07	57,95
Peso argentino		
Peso chileno		
Peso mejicano		
Florines	4.48	4,47

La novillada en Milagro

(Por telefono)

Ha tenido lugar la novillala organizada para las fiestas.

Los novillos han resultado malos, pero apesar de ello Juanito Poza ha estado muy bien, siendo ovacionado; ha dado muerte a su adversario de una gran estocada.

Un libro sobre Pedagogía

El culto inspector de primera enseñanza, don Ernesto Marcos Rodríguez, ha tenido la atención y amabilidad de enviarnos un bien editado libro que titula "Plan y Programa" de la "Primera Enseñanza", del cual dice su prologuista el señor Sáez Morilla:

"Este libro es un resumen o síntesis de las conferencias y lecciones prácticas que tuvieron lugar en Febrero de 1930 en la villa de Lerín... Sin embargo se equivocará quien crea que se trata de un recetario pedagógico nada más, formado por aluvión, de abigarradas y aun contradictorias dctrinas. Se trata, ni más ni menos de un razonado esquema con lento esfuerzo de destilación personal a través de infinitas lecturas sobre las fuentes universalmente más prestigiosas y teniendo en cuenta siempre la realidad escolar del momento presente."

Felicitamos al Sr. Marcos Rodríguez por su trabajo, y le deseamos vivamente el éxito que su esfuerzo merece.

Señoras, vuestras molestias desaparecerán con CEREBRINO MARDRI
NUNCA PERJUDICA

J. POZUETA
OCULISTA
del Instituto Oftálmico Nacional
Consulta de diez a una y de tres a cuatro
Mayor, 37 ESTELLA

GAFAS Y LENTES
Luis Rouzaut
Optico diplomado
CHAPITELA, 21—PAMPLONA
No equivocarse, núm. 21
Cerca de la Plaza del Castillo

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical con las pastillas ANTIEPILEPTICAS
DE OCHOA
Pidan prospectos
Carretera de Chamartín, 37
Apartado 694 — MADRID

M.C.D. 2022

"La Voz" en el Pirineo

La solemnidad patronal de Orreaga.—Sigue observándose la simpática tradición patriótica-religiosa con invariable entusiasmo mariano.—Las maniobras militares del Norte.—El ocaso del veraneo.—Ante la próxima y animada campaña cinegética de la paloma torcaz.—De re pecuaria

—×—

El notabilísimo y anunciado programa religioso compuesto por la Capilla Colegial para la solemnidad Patronal de Nuestra Señora de Roncesvalles de este año, se cumplió el día 8 con toda perfección, siendo merecedor de toda clase de elogios la simpática y beneménita capilla, que, con especialísimo interés y esmero, ha puesto a contribución su arte de técnica musical, para que el homenaje en honor de la Santísima Virgen de Orreaga resaltase este año con más esplendor y solemnidad que en los anteriores. Por ello bien merece plácemes mil, así como los religiosos elementos de Iruña y Burguete, que con su inteligente concurso, cooperaron eficazmente al mayor realce de la función religiosa. Dios y la Virgen les premie.

—×—

Por el movimiento y extraordinaria animación que se observó desde la mañana—no obstante el tiempo lluvioso con que nos amaneció—se vió patentemente que la devoción y el espíritu de fe con que se acercaron los fieles al trono de María a rendirle pleitesía, no decae, ni se atenúa, antes al contrario; las comuniones son más nutridas y fervorosas y el respeto y la religiosidad en la solemne misa de medio Pontifical que se celebró en la iglesia de la Basílica y en las no menos solemnes vísperas, salves, son mayores y ejemplares, destacándose como edificante manifestación de la multitud su piadoso e intenso recogimiento.

Con lo dicho demostrado queda que la gloriosa tradición de Orreaga se repite y se practica por los montañeses vascos de la "Alta y Baja Navarra" con el amor y entusiasmo con que se han distinguido siempre nuestros mayores al ofrendar sus más caros afectos y sentimientos a Nuestra Señora de Roncesvalles, que se dignó aparecer pródigamente al afortunado y favorecido pastorcillo de las praderas del bellísimo e incomparable paseo de "Baladegui". ¡Que la Virgen acoja y escuche benignamente las plegarias de los devotos hijos del Pirineo!

Solamente tenemos que lamentar este año una sensible ausencia. No tuvimos sermón en euskera como tradicional e indefectiblemente se ha registrado con motivo de esta solemnidad. El M. I. señor Prior Licenciado don Fermín Goicoechea, encargado del panegírico, se indispuso a última hora imposibilitándose para cumplir su cometido. Sentimos profundamente su enfermedad y formulamos los más fervientes votos por su pronto restablecimiento.

—×—

Las fuerzas expedicionarias que operan en el Norte con motivo de las anunciado maniobras militares y que una secición de ellas al mando del general señor Eugenio se acantonó en Espinal, Burguete y Roncesvalles el sábado último, salió en dirección de Gilveti-Eugui el lunes de la presente semana para unirse a la columna que actúe en el puerto de Velate y Baztán.

Durante su corta permanencia en dichas villas, se captaron las simpatías de los vecindarios por su corrección y buen comportamiento, llenándose la villa de Burguete de gran colorido y animación con motivo de la demostración técnica que ejecutó la artillería con el funcionamiento de cuatro baterías de nuevos cañones que estrenaba el domingo último por la tarde.

Deseámosles un felicísimo término de estas actuaciones militares con la más firme convicción de que en las montañas de Navarra no han encontrado ningún síntoma sospechoso de la prevención y prejuicios con que venía precedida la tropa desde la salida de Cataluña.

—×—

La festividad de la Virgen marca ya el comienzo del desfile veraniego: así que son muchas las familias que han regresado a sus hogares, y no son pocas las que se preparan para irse, luego que pasen las renombradas y afamadas ferias de Burguete.

La verdad, el verano no nos ha obsequiado con sus espléndidos y deliciosos días, pues ha sido un contínuo "ful" y un solemne timo. No obstante, la población flotante ha disfrutado con sus paseos y excursiones por las alturas y con sus fiestas de sociedad.

Que a todas ellas les haya sido grata la estancia en la alta montaña navarra y hasta el año que viene.

—×—

Pero si va el veraneo, en breve empezará la temporada de caza de la paloma, para la que han dado principio los preliminares de chozas, acotados y afinación de puntería, cuyo período, no suele ser menos simpático que el estival. Acaso este año lo tengamos mejor. ¡Quien sabe!

—×—

También se le concluye el veraneo al ganado bovino que viene de importación temporal a estas inmejorables pasturas. En la actual temporada, sus dueños están de enhorabuena, ya que, contra lo que viene ocurriendo otros años, no se ha registrado en este ninguna baja.

Vayan, pues, contentos y satisfechos los simpáticos ganaderos baztaneses, luzaidearras, de la baja Navarra y de Eugui, etc., etc. Hasta el año que viene, si Dios quiere.

Mendi-Xuri

9-9-931.

LOS DEPORTES

FOOT-BALL

Calendario del Campeonato navarro de clubs de tercera categoría

En la reunión de Clubs de esta categoría celebrada ayer, se confeccionó el siguiente Calendario de partidos:

Primera vuelta

27 de Septiembre:
Indarra-Gimnástica.
Celti-Dena Zuri.

4 de Octubre:
Magdalena-Indarra.
Gimnástica-Celti.

11 de Octubre:
Dena Zuri-Magdalena.
Indarra-Celti.

18 de Octubre:
Gimnástica-Dena Zuri.
Celti-Magdalena.

25 de Octubre:
Dena Zuri-Indarra.
Magdalena-Gimnástica.

Segunda vuelta

1 de Noviembre:
Gimnástica-Indarra.
Dena Zuri-Celti.

8 de noviembre:
Indarra-Magdalena.
Celti-Gimnástica.

15 de Noviembre:
Magdalena-Dena Zuri.
Celti-Indarra.

22 de Noviembre:
Dena Zuri-Gimnástica.
Magdalena-Celti.

29 de Noviembre:
Indarra-Dena Zuri.
Gimnástica-Magdalena.

Federación Navarra de Fútbol.

Pamplona, 14 de Septiembre 1931.

—o—

Luis Regueiro, al Madrid

50.000 pesetas por la ficha

El Madrid ha obtenido ya la firma de Luisito Regueiro. Como este jugador figuraba en el Unión de Irún en calidad de amateur, el Madrid no ha tenido que satisfacer ninguna cantidad a dicho Club, en concepto de traspaso.

En cambio, Luisito Regueiro percibirá la bonita suma de 50.000 pesetas. De ellas le han sido hechas efectivas 25.000, que el Madrid le giró.

Las otras 25.000 las recibirá el equipier irunés el primero de enero próximo, habiendo firmado el Madrid una letra por dicho importe.

En los centros deportivos ha causado gran efecto la firma de Luisito, pues su presencia en la delantera madridista dará a ésta una gran eficacia, dada la gran clase de aquél.

—o—

Emilio Urdiroz, operado

Por el doctor Irigaray le ha sido practicada una intervención quirúrgico en el menisco al bravo zaguero osasunista Emilio Urdíroz.

Después de la operación, Urdíroz ha quedado en estado satisfactorio, creyéndose que tardará en levantarse del lecho unos quince días.

Celebraremos de todas veras el restablecimiento del equipior rojo para poderle ver pronto defendiendo los colores de su querido Club.

—o—

El pleito de los Arbitros

Leemos en nuestro colega "Easo" de San Sebastián:

"Sabemos con seguridad que se ha llegado a una solución con el pleito planteado por los árbitros españoles.

La Nacional, reconociendo al fin, las justas quejas de éstos, ha acordado hacerse eco de ellas.

Por lo tanto el conflicto queda arreglado, de lo cual nos congratulamos.

—o—

Por los que a nuestra región respecta no existe problema.

El domingo siguieron celebrándose exámenes para árbitros en los locales de la Federación, siendo aprobados media docena de señores que, con los cuatro aprobados el sábado, hacen un total de diez, los cuales podrán arbitrar los partidos que se celebren en Navarra.

LOS CAMPEONATOS REGIONALES

ANDALUCIA

SEVILLA 2, RECREATIVO DE HUELVA 2

Sevilla. — En el campo del Sevilla se enfrentaron el domingo el Sevilla y el Huelva.

Los campeones lograron un tanto en cada tiempo, uno de penalty.

RACING DE CORDOBA 6, MALAGUEÑO 1

Córdoba. — El Racing local logró un gran triunfo al derrotar al Malagueño por 6 a 1 en su primer partido en la primera categoría.

Uno de los goals del Racing fué de penalty.

BALEARES

MALLORCA 3, ATHLETIC 0

Mallorca. — Contendieron en esta capital el titular con el Athlétic en partido de campeonato regional.

El partido fué fácilmente ganado por el primer equipo por tres goals a cero.

CONSTANCIA 4, BALEARES 0

Mallorca. — El partido entre el Constancia y el Baleares no tuvo color, triunfando con suma facilidad el Constancia por cuatro goals a cero.

Cantabria-Asturias

ECLIPSE 1, SPORTING DE GIJON 2

Santander. — En el campo del Eclipse contendió este equipo contra el Sporting de Gijón.

En la primera parte hubo empate a un goal.

En el segundo tiempo el Sporting marcó el goal del triunfo.

RACING 3, STADIUM DE AVILES 1

Avilés. — Se ha celebrado el primer partido de campeonato de la Mancomunidad Santander-Asturias, entre el Racing de Santander y el Stadium local.

El Racing logró sus tres goals casi seguidos.

Todos los goles fueron marcados en la primera parte.

OVIEDO 3, GIJON 0

Oviedo. — En el campo del Oviedo se celebró el partido entre este equipo y el del Club Gijón.

Venció fácilmente el Club local por tres goals a cero.

Arbitró bien Melcón.

CATALUÑA

Barcelona. — En el campo del Español, el propietario del terreno infringió una severa derrota al Palafrugel, que debutaba en primera categoría.

El resultado final fué de 8 a 1.

SABADELL 2, CATALUÑA, 0

Barcelona. — Este partido correspondía jugarse en el campo de Cataluña, pero por no hallarse en condiciones hubo de celebrarse en el de Sabadell.

Venció éste por 2 a 1.

JUPITER, 2 - BARCELONA, 1

Ante la sorpresa general el Barcelona fué derrotado por un equipo modesto, el Júpiter.

Primero marcó el Club azulgrana y con un 1 a 0 a su favor terminó la primera parte.

En la segunda, el Júpiter impuso su dominio, logrando dos tantos.

El Barcelona jugó muy medianamente.

MARTINENC, 3 - BADALONA, 0

Con este match debutaba en primera categoría el Martinenc, que dominó durante todo el encuentro, ganando por 3 a 0, merecidamente.

GALICIA

CELTA, 2 - EIRIÑA, 2

Vigo. — El Celta empató a dos goals en match de campeonato, con el Eiriña, de Pontevedra, pero el resultado fué injusto, pues los vigueses jugaron bastante más.

Se produjeron varios incidentes.

BURGAS, 1 - ORENSE, 0

Orense. — El equipo local sufrió el primer descalabro del campeonato regional, al ser derrotado por el Burgas por 1 a 0.

El goal de la victoria lo marcaron los forasteros a los 43 minutos.

RACING DEL FERROL, 1 - D. CORUÑA, 0

Ferrol. — Se ha celebrado el partido de campeonato Racing-D. Coruña.

En la primera parte no hubo goals.

A los 16 minutos de la segunda, Lino marcó el goal de la victoria para el Racing.

NAVARRA

INDARRA, 0 - IZARRA, 1

Se celebró el domingo la primera jornada del campeonato navarro de futbol.

A causa del mal tiempo, acudieron a presenciar el partido escasos espectadores, siendo casi todos ellos acompañantes del Izarra, de Estella.

El encuentro fué en extremo competido e interesante y vencieron los estelleses por la mínima diferencia.

A pesar de ello, los del Indarra desarrollaron mejor juego que sus rivales y llegaron en algunos momentos a embotellarlos.

Dirigió la contienda Assas, que hacía su exámen práctico para árbitro.

AURRERA, 0 - OSASUNA, 2

En Milagro lucharon el Aurrera local y Osasuna.

El Club campeón de Navarra desplazó a la viña ribereña un equipo mixto.

El hecho de que se celebrasen en Milagro las fiestas patronales hizo que en el cmapo del Patrocinio se congregase gran cantidad de público.

El partido fué en general bastante aburrido y, como se esperaba, obtuvo la victoria el equipo rojo por dos goals a cero.

Sin embargo, Osasuna actuó medianamente.

Los vencidos, todos derrocharon gran entusiasmo.

Arbitró acertadamente Berrio.

El tercer partido de los correspondientes al campeonato navarro se jugó en Lumbier entre el Ilumberri y el Aurora.

ILUMBERRI, 1 - AURORA, 3

Durante la primera parte de la lucha, esta fué muy igualada y terminó con empate a un goal.

En el segundo tiempo se impuso el equipo pamplonés por su entrenamiento y mejor juego, consiguiendo apuntarse dos nuevos goals y con ellos la victoria.

VALENCIA

LEVANTE, R. GIMNASTICO, 1

Valencia. — En el campo de Vallejo contendieron el Levante y el Gimnástico.

El partido fué mediano.

El triunfo del Levante fué muy difícil.

CASTELLON, 3 - SPORTING DE SAGUNTO, 1

Castellón. — En el campo de Sequiols comenzó el Campeonato de Levante contendiendo el Castellón y el Sportin de Sagunto.

Venció aquél por 3 a 1.

El jugador Archillés, de Castellón sufrió la fractura de la tibia en un encontronazo con Reverter.

VALENCIA, 0 - SAGUNTINO, 2

Sagunto. — En el campo de Sagunto se dió la sorpresa de la jornada, al ser derrotado el campeón por el modesto equipo local.

Este marcó un goal en cada tiempo.

El Valencia actuó muy mal.

VIZCAYA

BARACALDO, 1, ARENAS, 4

Bilbao. — Jugaron en Lasesarre el Baracaldo y el Arenas, en partido de campeonato.

El primer tiempo se caracterizó porque la lucha fué muy reñida, acabando aquél con un goal a cero a favor del Baracaldo.

En la segunda parte, el Arenas, en un exceso de suerte, marcó tres ogals, logrando una victoria a todas luces injusta.

ERANDIO, 0 - DEPORTIVO ALAVES, 0

Bilbao. — En Ategorri, campo de Erandio, contendieron este Club y el Deportivo Alavés.

Tras noventa minutos competidísimos acabó el partido sin que hubiera vencedores ni vencidos y sin que ninguno de los dos equipos marcase goal alguno.

El Alavés, jugó bastante mal, y dió sensación de pobreza de equipo.

PELOTA

Con buena entrada se jugaron los partidos correspondientes al pasado domingo.

En primer término actuaron Bastarrica y Guelbenzu contra Arce y Azcoitia.

Fué un partido sin lucha que lo ganaron con facilidad los primeros dejando a sus contrarios en 37 tantos.

—o—

A continuación Cildoz y Salsamendi jugaron contra Mora y Eguaras.

Tampoco hubo emoción en este encuentro, que lo llevaron de calle los segundos, quedando en 39 los primeros.

—o—

Ayer se celebró un primer partido entre Abrego III y Olagüe contra Insausti e Irigoyen.

Aunque la tendencia de los inteligentes se inclinó por los segundos vencieron los primeros por 8 tantos.

—o—

El segundo partido estuvo a cargo de Cildoz y Eguaras contra Benavides y Salsamendi.

Triunfaron los primeros dejando a los segundos en 40 tantos.

—o—

Hubo un tercer partido en el que jugaron Arce II y San Martín contra Iglesias y Azcona.

Fué un "regalo" pues después de un montón de igualadas, se verificó la última a 34, haciendo el tanto final Arce y San Martín.

Espectáculos

—o—

Pamplona, Hospital-Jai

A las tres y media de la tarde:

Ezponda y Bastarrica

contra

Guelbenzu y Arrizabalaga

CICLISMO

El domingo se disputó la última etapa de la Vuelta ciclista a Catalupa, en el trayecto Manresa-Barcelona, 143 kilómetros.

Entraron en la meta corredores en pelotón, venciendo al "sprint" Cebrián Ferrez, que invirtió 5 horas, 30 minutos y 13 segundos.

Segundo, Cañardo, 5-30-13.

Tercero, Simoni, 55-0-6.

Cañardo no ha ganado la Vuelta por la penalización que los jueces la impusieron en la penúltima etapa, ya que en la última le sacó a Cardona ventaja suficiente para vencerle.

BOXEO

TOM HEENEY VENCIO AL PORTUGUES SANTA

TIVERTON.—En un encuentro de boxeo celebrado en esta población (Rhode Isand) entre el nezelandés Tom Heeney y el portugués José Santa, salió vencedor el primero por puntos.

Heeney pesó 222 libras y media, y José Santa, 250.

MARTINEZ ALFARA VENCE A CAÑOTO

VALENCIA.—En la Plaza de Toros se disputó el campeonato de España entre Martínez Alfara y Cañoto, con gran expectación.

El combate era a 15 asaltos y se llegó al límite, ganando Martínez por puntos.

El valenciano dominó en la mayoría de los rounds y a veces puso en grave aprieto al gallego. Este quedó groggy y sangrando en el séptimo round.

En el último cayó tres veces, contándose 8, 5 y 6 segundos, salvándose por el gong.

"La Voz" en Eneriz

Las fiestas

Verdaderamente este año han sido las fiestas un derroche en todos sentidos; músicas, gaitas, fuegos artificiales, buenas comidas en todas las casas y sobre todo tal dosis de humor que quitaban el dolor y la pena a cualquier neurasténico.

Enériz ha pasado por días de regocijo, el pueblo entero ha abandonado por unos días sus ocupaciones diarias y se ha dedicado al descanso y al jolgorio.

El M. I. Ayuntamiento ha sabido proporcionar, confeccionando un bonito programa, sanas y alegres diversiones.

Mi felicitación más cordial con especialidad a su digno alcalde señor Gaztelu y secretario señor Leonaga, quien ha sido el encargado de la parte artística de las fiestas.

El primer día, nos despertaron las dianas, y ya prestos para ir a cumplir con la patrona. El R. P. Capuchino Padre Vicente hizo el panegírico de la Virgen, completando aquella hermosa fiesta la capilla del pueblo formada por las Hijas de María que cantaron admirablemente una misa de difícil composición ejecutando todo, como suele decirse, a las mil maravillas. Luego el vermouth y en espera de la comida y de los rellenos, cosa típica en este pueblo.

Sigue el día animado así como la noche, y sin dar tiempo a que cojamos la "piltra" nos amanece el día, por cierto un poco nublado; quiere hacer compañía al autor y cronista. Aun me acuerdo del trompazo. ¡Vaya ese! Y eso sin beber.

Este día se celebra Santa María Magdalena, y por la noche hemos tenido la gran diversión, cosa nueva en este pueblo desde hace dos años.

Por la noche, y no aquellos globos de Pamplona, sino unos gigantones hemos visto que subían en busca de la luna o algo por el estilo, y mientras la gente miraba a ellos, hay algunos que con caramelos o sino con piedrecillas hiban depositando en las bocas de aquellos que embelesados miraban cómo subían, y claro, volvían a la realidad.

Y así han seguido nuestras simpáticas fiestas, sin que echemos en olvido la carrera de cintas y sobre todo el día del ajoarriero.

Y cuando nadie esperaba el fin, he aquí que estamos ya en la noche del último día, y con él el utimatum de nuestras fiestas. Nos queda un consuelo, esperar hasta el año que viene.

Tenemos que hacer constar, que ni la nota más discorde ni la menor incidencia, es decir, un pequeño tropiezo sucedido a un cacharro a un amigo, es lo único que hubo que lamentar.

Gran fiesta

Para el próximo domingo, día 30, se prepara la inauguración de la Adoración Norturna en este pueblo. Aquel día va a ser muy brillante para todos. Llegarán a nuestro pueblo más de 400 adoradores de diversos puntos.

La piedra

El otro día una poqueña tempestad, que acrecentó en los alrededores de nuestro término ocasionó bastante daño en las piezas pero sobre todo en las viñas, ocasionando grandes perjuicios.

M. N.

AVISO

Se pone en conocimiento del público, que los únicos agentes autorizados para la venta en Navarra de los automóviles REO son los señores Unzain Hermanos. Arrieta 3, Pamplona.

El distribuidor de los automóviles REO para Vascongadas, Navarra, Santander, Burgos, Logroño y Soria: L. Angel Velasco, Bilbao.

MARINO HUDER
Partos y enfermedades de la mujer
José Alonso 2.-3.° dcha. PAMPLONA

Bar Irañeta
San Nicolás, 32 PAMPLONA
HOY, martes, a las DIEZ Y MEDIA de la noche:
Gran función Teatral
Por el popular ventrílocuo humorista
MORENO
Con sus muñecos modernos y grandes espectáculos.
2 horas de risas 2
en el BAR IRAÑETA, San Nicolas, 32.-Pamplona

HABAS
Legítimas de Agua-Dulce y Tarragonesas.
Guisantes para Grano y Come Todo.
Semilla de Cebolla Blanca y Roja y la llamada Valenciana en Exportación.
Para pedidos dirigirse a Vicente Huici, Rochapea 39, bis — Pamplona
Teléfono 2887

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

SUD AMERICA EXPRESS
Barcelona--Río--Santos--Montevideo
Buenos Aires
30 de Septiembre de 1931
DVILIO
Espléndidas instalaciones de Cámara Gran confort en todos los servicios. En tercera, clase personal sanitario español. Cocina y servicio con personal español.
Agentes Generales en España:
Sdad. ITALIA-AMERICA
Barcelona, Rambla Sta. Mónica, 1-5
Madrid, Alcalá, 45
Agencia para pasajes de Cámara:
en PAMPLONA
IGNACIO EUSA.-Mayor. 51 1.°

J. GORTARI
Enfermedades de la piel y venéreas. Diplomado del Dispensario Asúa y del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid; Médico por oposición del servicio de profilaxis de las enfermedades venéreo-sifilíticas.
ESTAFETA, 47, segundo

COMPORTAS
Para la vendimia de todas clases, las mejores y más económicas.
Joaquín Eugui, Aoiz

M.C.D. 2022

Boletín Religioso

SANTOS DEL DIA

San Nicomedes, presbítero y mártir; Valeriano, Emilas, dc., Jeremías de Córdoba, mrs.; Eutropia, vd.; Melitina, m.; Máximo, Teodoro, Asclepiódoti; Porfirio, Nicetas, mrs.; Aprio, Leobino, Albino, obs.; Aicardo, ob.

San Nicomedes, presbítero mártir

Distinguióse este santo presbítero por su sabiduría, por su prudencia y por su celo durante la persecución que afligió a la cristiandad y que llenó las cárceles de Roma. Era Nicomedes el verdadera apóstol de los fieles en tan críticas circunstancias asistiéndolos y confortándolos para que permaneciesen firmes en la fe. Después del martirio de Santa Felícula, arrojóse el cadáver de la heróica virgen a unas cloacas, de donde con gran veneración lo sacó Nicomedes y le dispuso honorífica sepultura en una posesión no muy distante de Roma. Noticioso del hecho el tirano de la santa, aprisionó al presbítero, que tan poco caso hacía de sus injustas disposiciones y por todos los medios intentó hacerle renegar de la fe. Rehusólo constantemente Nicomedes, diciendo que él sólo sacrificaba al Dios verdadero y jamás a los dioses fabricados por manos de los hombres. Tan valiente confesión valióle verse apaleado tan bárbaramente, que en tal suplicio entregó su alma al Criador. Arrojado su cadáver al río Tíber fué recogido por el clérigo auxiliar del santo, llamado Justo, y fué sepultado honoríficamente en la vía Nomentana, donde se erigió más tarde una iglesia en su honor. Fué uno de los títulos presbiteriales de Roma, y bajo esta advocación hubo también en Roma un cementerio, que hacia los años 620 terminó el papa Bonifacio V.

EN LAS MM. DOMINICAS

Como en años anteriores, tendrá lugar, en este acreditado Colegio, el día 1 de Octubre, la solemnísima APERTURA DE CURSO con la comunión general a las ocho de la mañana y consagración de las alumnas a la Santísima Virgen.

Recomendamos encarecidamente a nuestras alumnas y ex alumnas su asistencia a tan solemne acto.

Las matrículas generales pueden verificarse en dicho colegio, por la mañana de 9 a 12 y por la tarde de dos y media a seis y media.

Representante

para la plaza de Pamplona, introducido y conocedor ramo mercería, se necesita a la comisión. Indicar casas representa, artículos, referencias y detalles a B. V. 258 Rudolf Mosse, Cortes, 624 Barcelona

Laboratorios

Químicos - Material completo
Productos químicos puros
Pídanse presupuestos establecimientos JODRA
Príncipe 7 MADRID

Información del País Vasco

Las regatas de traineras se celebrarán hoy a las doce y media.-Se asegura que se ha organizado un tren especial para el próximo lunes, en el que se trasladarán a Madrid los Alcaldes vascos que han de hacer entrega del Estatuto al Gobierno.-El Gobernador civil de Vizcaya, ha puesto su cargo a diposición del Gobierno.

GUIPUZCOA

San Sebastián 14 (22,00)

APLAZAMIENTO DE LA REGATA DE HONOR

La regata de honor entre las tripulaciones vencedoras en la eliminatoria de Orio, los dos Pasajes y San Sebastián tuvo que suspenderse a cauca del estado de la mar y del mal tiempo.

Se celebrará mañana martes, a la hora señalada, siendo muchas las apuestas que se han cruzado estos días.

En los bares y sidrerías de la parte vieja, la animación era ayer tan grande, que difícilmente se podía circular por las calles del simpático barrio.

LA PRUEBA DE AIZKOLARIS

Por enfermedad de uno de los aizkolaris, ha tenido que ser suspendida la anunciada prueba de hachas, que debía de haberse celebrado hoy al mediodía en la plaza de la Constitución.

Esta se celebrará mañana a las cinco de la tarde.

UNA DETENCION

Dicen de Orio que por la Guardia civil, ayudada por algunos vecinos, ha sido encontrado escondido en el monte Echániz Francisco Aira Rodríguez, de 38 años, y vecino del Barco de Valdeorra.

Este sujeto durmió en un gabinete del Hotel Toki Alai, en compañía de otro individuo, quien le denunció por haberle sustraído durante la noche algunos objetos.

Practicado un reconocimiento en el lugar donde fué hallado el Francisco, se encontró entre unas zarzas, un reloj marca Omega, con cadena y colgante con iniciales I. B., con tres brillantes.

Puesto a disposición del Juez municipal, con los objetos ocupados, el denunciado quedó convicto y confeso.

UN ALMUERZO

El señor Sasiain ha almorzado en Ollagorra, invitando a varios amigos veraneantes.

LA PLAZA DE REBOTE

El presidente de la Comisión Gestora dijo a los periodistas que va muy adelantado el proyecto de la plaza de rebote que se hará en los terrenos del antiguo cuartel de Artillería, llevando el Ayuntamiento la dirección del asunto.

SIN NOTICIAS

El gobernador señor Galarza no tenía ninguna noticia que comunicar a la Prensa.

EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

Ayer estuvo en San Sebastián el subsecretario del ministerio de la Gobernación señor Ossorio y Florit, que visitó al Gobernador civil señor Galarza acompañando a éste en su palco durante la corrida de toros.

El señor Osorio salió por la noche para adrid.

REUNIONES

A las seis de la tarde se han reunido la Junta de Beneficencia y la Comisión de Gobierno interior, para tratar asuntos de trámite.

PARA DAR CUENTA DE UNAS GESTIONES

Ha visitado al alcalde el señor don Raimundo Josué, para pedirle que convoque a la Junta del Hospital provincial y municipal el jueves a las diez y media en la Diputación, para cambiar impresiones y dar su descargo de las gestiones que él ha llevado a cabo en nombre de los miembros de la misma.

LOS ALCALDES VASCOS A MADRID

Se asegura que se ha aorganizado un tren especial para el lunes próximo.

En este tren se trasladarán a Madrid los alcaldes del País Vasco que se han adherido al Estatuto, para entregar este al Gobierno.

Al acto de la entrega será invitada toda la Prensa de Vasconia.

ALAVA

Vitoria 14 (23,00)

FIESTAS VASCAS

En Santa Cruz de Campezo se han celebrado con gran brillantez las anunciadas fiestas vascas.

Tomaron parte los txistularis y las banderas y expatadantzaris de Juventud Vasca de Vitoria.

LA ROMERIA A OLARIA

Se ha celebrado la tradicional romería a Olaria, asistiendo el Ayuntamiento a caballo, según la típica costumbre, para visitar los hitos.

Este año ha correspondido la visita a Elgorriaga, donde tuvo lugar un banquete.

A las ocho y media de la noche han regresado los concejales a Vitoria.

HA SIDO CENSURADA UNA ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS

Ayer se detuvieron algunos automóviles ocupados por socialistas que asistieron al mitin de Alsasua.

Los socialistas profirieron gritos e insultos contra todos los elementos que no militan en sus filas.

Esta actitud de los socialistas ha sido muy censurada por algunos de sus mismos compañeros y por otros elementos amantes del orden.

DE SOCIEDAD

En el Santuario de la Virgen de Estibaliz, ha contraído matrimonio el jugador de fútbol internacional, hoy defensa del Madrid, Jacinto Quincoces, con la señorita María Arteaga.

VIZCAYA

Bilbao 14 23,15)

TESTIMONIO DE GRACIAS

El alcalde ha recibido un oficio de su colega de Bermeo, agradeciendo, en nombre del Ayuntamiento aquel, las medidas adoptadas para auxiliar al vecindario con ocasión de la tromba de agua del pasado día.

UNA ENTREVISTA

Hoy han celebrado una entrevista el alcalde y el presidente de la Comisión Gestora de la Diputación.

Este ha dado cuenta de las gestiones que ha realizado en Madrid relacionadas conla construcción del Instituto Escuela en la finca de Vidarte.

El señor Laiseca ha manifestado que ha regresado muy satisfecho del resultado de sus gestiones.

Ha añadido que uno de los próximos días vendrá a Bilbao el secretario particular del ministro de Instrucción Pública, para adquirir detalles relacionados con ese asunto.

UNA CARTA DEL Sr. HORN

El diputado a Cortes, señor Horn, ha dirigido una carta al Alcalde en la que se lamenta de que su delicado estado de salud le hubiera impedido asistir a la reunión del sábado último.

Termina poniéndose a disposición de las Comisiones correspondientes para cuanto sea necesario.

EL ALCALDE, A MADRID

El alcalde, acompañado de varios concejales, se trasladará a Madrid para gestionar diversos asuntos de interés para Bilbao.

A esta comisión del Ayuntamiento se unirá el concejal y diputado a Cortes, señor Zugazagoitia, que se encuentra en la capital de España.

EL EXPEDIENTE DE LA CHANCILLERIA DE VALLADOLID

El presidente de la Comisión gestora de la Diputación ha recibido una carta del ministro de Instrucción Pública relacionada con el asunto del traslado a la Diputación del expediente de la Chancillería de Valladolid.

Dice el ministro que ha solicitado informes de la Junta del Cuerpo de Archiveros ydel jefe de la Chancillería, y le han contestado poniendo inconvenientes porque los fodos de que se trata tienen carácter de generalidad histórica.

Los informes aducen otras razones por las que se deniega la petición de la Comisión gestora.

SE GESTIONA EL AUMENTO DE UNA SUBVENCION

En visita que el presidente de la Comisión gestora realizó al ministro de Instrucción Pública, interesando que la subvención concedida para la construcción del nuevo Istituto se eleve en un millón y medio de pesetas.

Acerca del resultado de esta gestión el señor Laiseca se muestra muy optimista.

EL GOBERNADOR CIVIL HA DIMITIDO

El gobernador civil interino ha confirmado ante los periodistas la noticia de que el gobernador efectivo había puesto su cargo a disposición del Gobierno.

Ha añadido que el señor Castro regresará mañana a Bilbao.

ALCALDE MULTADO

El gobernador civil en funciones recibió la visita del alcalde de Bermeo y la del comandante del puesto de la Guardia civil de aquella localidad.

El gobernador, después de cerciorarse de la actitud del alcalde al no desplegar la bandera española y sí la nacionalista, le había impuesto una multa de quinientas pesetas.

IMPRENTA CONMINADA

Se ha comunicado a la imprenta donde se edita el semanario comunista "La Bandera Roja", que si sigue tirando los ejemplares de este periódico, será clausurada.

UN OBRERO DISPARA CONTRA UN HUELGUISTA

Esta tarde, a las cuatro, un obrero de la imprenta del señor Grijelmo, llamado José Balseiro se dirigía por la calle de la Estación para tomar un tren de la línea de Portugalete, y al llegar a la estación observó que le seguían varios huelguistas de la misma imprenta.

El obrero, ante el temor de ser agredido disparó su pistola, hiriendo en un brazo a uno de los que le perseguían.

El agredido, al caer al suelo, soltó un artefacto de goma que llevaba en la mano.

El agresor ha declarado que había obrado en legítima defensa.

La Creación

Casa especializada en confecciones para niños y ropa blanca de señora

Artículos de punto en toda su extensión camisería caballero, etc. etc.

Zapatería 38 Tel 1737

Pamplona

Compañía Naviera
Sota y Aznar
BILBAO

Línea de Uruguay y Argentina
Modernos y rápidos vapores, en condiciones especiales para este tráfico.
Servicio rápido
Hacia el día 5 de septiembre saldrá el vapor
ATXERI-MENDI
de 6.000 toneladas de carga, en viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.
También admite carga para los principales puertos de la REPUBLICA ARGENTINA, URUGUAY y PARAGUAY, con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires.
Este buque atracará en el muelle Reina Victoria, de Santurce, y la carga para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde vagón de ferrocarril.
Los señores cargadores pueden enviar sus partidas facturadas a SANTURCE-PUERTO
Para toda clase de referencias dirigirse a los señores
Sota y Aznar
BILBAO
Apartado núm. 13

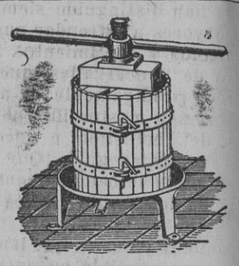

PRENSAS PARA UVA y MANZANA, desde 70 ptas.
Estrujadoras para uva
Machacadoras para manzana
Pedid catálogo a MATTHS GRUBE
BILBAO, Alam. S. Mamés 35
Representante:
Don Juan Iñundáin
Navas de Tolosa, núm. 19
PAMPLONA

Atención

Aviso a mi distinguida clientela habiéndome separado de la carbonería Viuda de Igoa, me establezco en San Antón 60, donde seguiré sirviendo los mejores carbones vegetales y minerales, así como también toda clase de leñas.
Nicolás Oróz—San Antón, 60
Teléfono 1515

ANUNCIOS OFICIALES

DIPUTACION FORAL Y PROVINCIAL DE NAVARRA
Anuncio

Esta Corporación abre concurso para el abastecimiento del carbón y leña necesarios en los Establecimientos Provinciales durante el año 1931 a 1932.

Las proposiciones para el suministro de estos combustibles deberán presentarse en la Secretaría de la Excma. Diputación, desde la fecha de este anuncio, hasta las once horas del día **treinta** del actual, y las condiciones que han de regir para este concurso, estarán de manifiesto en dicha Secretaría todos los días laborables de diez de la mañana a una de la tarde.—Pamplona, 10 de Septiembre de 1931. Con acuerdo de S. E. la Diputación.—**Luis Oroz,** Secretario.

SUBASTA DE HIERBAS Y CARNICERIA

Desierta la subasta de las hierbas y carnicería celebrada el 13 del actual, se anuncia nueva subasta para el día 20 a las diez de la mañana en la Sala del Ayuntamiento, para dos años y trescientas cabezas de ganado lanar, pudiendo aumentarlas éstas en otras trescientas durante los meses de Agosto y Septiembre de cada año, bajo el pliego de condiciones que obra de manifiesto en esta Secretaría.

Arraiza, 14 de Septiembre de 1931.
El Alcalde,
Zacarías Lizarrondo.

EL CONCEJO DE LERRUZ

Ha acordado por mayoría, suprimir por este año las fiestas que venían celebrándose el día 7 y siguientes, del mes de Octubre.

Lerruz, 13 de Septiembre de 1931.
El Alcalde,
Demetrio Esquíroz.

SUBASTA DE LEÑA

Desierta la subasta celebrada en el día de hoy, se admiten proposiciones para otra subasta a oferta libre, de 1985 árboles de encino, que tendrá lugar en la Sala del Ayuntamiento a las cuatro de la tarde del día 20 del actual, bajo las cuatro de la tarde del actual, bajo el pliego de condiciones que obra en esta Secretaría.

Belascoain, 13 de Septiembre 1931.
El Alcalde,
Bernardo Urabayen.

SUSPENSION DE FIESTAS EN AINCIOA (Erro)

El Concejo de este pueblo de acuerdo con el señor Párroco, ha acordado suprimir por este año las fiestas cívicas que se venían celebrando el primer domingo de octubre.

El Alcalde,
Felipe Iturria.

SUBASTA DE HIERBAS

Desierta la subasta de las hierbas celebrada en el día de hoy, se anuncia nuevamente con la rebaja del 20 por 100 para el día 20 del actual y hora de las cuatro de la tarde en la Sala del Ayuntamiento para siete meses y trescientas cincuenta cabezas de ganado lanar a partir del primero de Octubre, hasta el treinta de Abril del año próximo, bajo el pliego de condiciones que obra de manifiesto en está Secretaría.

Belascoain, 13 de Septiembre 1931.
El Alcalde,
Bernardo Urabayen.

OSACAIN
Subasta de pinos

El día 20 del actual a las 11 de la mañana, tendrá lugar en la Sala Concejil de este pueblo, previa autorización de S. E. la Diputación, la subasta de 870 árboles de pino en un lote, tasado en 5.000 pesetas y con la rebaja de un diez por ciento.

Las condiciones facultativas y administrativas están de manifiesto en la Secretaría, las que serán leídas al dar principio al acto.

Osacain, 1 de Septiembre de 1931.
El Alcalde,
Juan Iragui.

HALLAZGO

En este pueblo ha sido hallada una mula de las señas siguientes:

Edad 12 años; alzada, 1.60 metros, sin ronzal ni seña particular alguna; pelo castaño oscuro.

Quien sea su dueño puede pasar a recogerla, previo abono de gastos de anuncios y demás.

Arguiñano, (Guesálaz) 11 de Septiembre de 1931.
El Alcalde,
Rosario Ochotorena.

SUBASTA DE HIERBAS EN AYESA

Por acuerdo de este Concejo el día 21 del corriente, a las tres de la tarde, tendrá lugar la subasta de hierbas y aguas de este Concejo, del 1 de Octubre, hasta el 31 de Mayo del 1932, bajo las condiciones que obran de manifiesto en esta Secretaría.

Ayesa, 12 de Septiembre de 1931.
El Alcalde,
Francisco Arce.

LEACHE
Arriendo de hierbas

A las once horas del día 18 de los corrientes, se procederá en la Sala de remates de este municipio, a subastar a viva voz, el arriendo de las hierbas, bajo la postura y condiciones que obran de manifiesto en Secretaría y que se leerán en el acto.

Leache, 12 Septiembre de 1931.
El Alcalde,
Ignacio Zabalza.

GALLIPIENZO

A las dos de la tarde del día diez y nueve del corriente mes, se celebrará en la Sala Consistorial de esta villa, subasta pública a viva voz, para el arriendo de las hierbas de este término municipal, bajo las posturas y condiciones que se leerán en el acto de la subasta.

Gallipienzo, 14 de Septiembre 1931.
El Alcalde,
Alfonso Esparza.

ARRIENDO DE HIERBAS
Murillo El Fruto

Tendrán lugar el día 21 de Septiembre próximo, once horas y en el salón de remates de este Ayuntamiento, sito en las Casas Consistoriales, a la señal del toque de campana, las de las Corralizas de Lárrega. Común de Medios y Común del Regadío y por el tiempo de un año que dará principio en primero de Octubre del año en curso y terminará en día 30 de Septiembre de 1932 y con sujeción al condicionado que se halla de manifiesto en Secretaría y el cual ha de ser leído en dicho acto, sirviendo como tipo de postura el de cuatro mil pesetas por cada una.

Murillo el Fruto, 28 Agosto de 1931.
El Alcalde,
Urbano Santesteban.

VACANTE DE PRACTICANTE

En el Centro Obrero de esta villa se necesita Practicante barbero, percibiendo 2.000 pesetas anuales por la cirugía, teniendo 100 barbas para afeitar, siendo estas en beneficio suyo. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de dicho Centro, donde están las condiciones.

Berbinzana, 11 Septiembre 1931.
El Presidente,
Eugenio de Luis.

ARRIENDO DE HIERBAS EN SESMA

Se arriendan las hierbas de la corraliza el Brojal, término de Sesma, (Navarra), propiedad de don José María Sanz.

Principiará a gozarlas desde el 30 de Septiembre. Para entenderse dirigirse a don José María Sanz.

Sesma, 8 de Septiembre 1931.

FERIAS EN BURGUETE

La importante feria de ganados que se celebra en esta villa todos los años en el mes de Septiembre, tendrá lugar en el actual en los días 19, 20 y 21, celebrándose el primer mercado quincenal el día 3 de Octubre; debiendo conducirse todo el ganado acompañado del correspondiente certificado de Sanidad y origen, que serán reclamados a la entrada en el ferial, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Burguete, 9 de Septiembre 1931.
El Alcalde,
Benito Azanza.

A LOS PRACTICANTES

Con arreglo a lo promulgado en el Reglamento del Colegio Oficial de Practicantes de Navarra, se ruega á los compañeros, no soliciten ninguna vacante sin previa consulta a este Colegio.

El Presidente accidental,
Zacarías Moreno.

ANUNCIO
Aprovechamiento de hierbas

El M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad, en sesión de 4 del actual, acordó ampliar a los Ganaderos de fuera de Tudela el disfrute y aprovechamiento de las hierbas de Monte Alto, de este término municipal, desde la fecha del anuncio, hasta el 30 de Noviembre próximo, mediante la oportuna inscripción de los ganados y previo el pago de una peseta y cincuenta céntimos por cabeza, en la Secretaría Municipal.

Tudela, 11 Septiembre de 1931.
P. S. A.
El Secretario Accidental,
E. López.

HUARTE (Pamplona)
Fiestas y Ferias de "La Hermandad"

Las renombradas y antiquísimas fiestas y ferias de la Hermandad de esta villa, tendrán lugar los días 20, 21 y 22 del actual.

El día 21 se distinguirá con solemnes funciones religiosas a la Virgen Blanca, y el 21 y 22 se destinarán a las ferias. En estos los últimos días habrá grandes partidos de pelota, que darán principio a las cuatro de la tarde.

Huarte, 9 Septiembre de 1931.
El Alcalde ejerciente,
Ignacio Yoldi.

SUPRESION DE FIESTAS

El Concejo de Zariquiegui, (Cendea de Cizur), ha acordado suprimir las fiestas que se celebran el día de la Virgen del Rosario, celebrando solamente los actos religiosos.

El Alcalde,
Fabriciano Arbilla.

DOMEÑO (Romanzado)

El día diez y nueve de los corrientes, tendrá lugar a las once, la subasta de las hierbas de verano por tiempo de un año, advirtiendo que la corraliza es separada, y que se ha reservado para el rematante la espiga de la rastrojera.

ARRIENDO DE HIERBAS

Se sacan a subasta las del término de Cordovilla el día 17 del corriente, según condiciones que obran de manifiesto en el almacén de granos de Joaquín Goñi, en Pamplona.

SE COMPRAN

Ovejas gordas. Las que salgan.
Eslava, núm. 11 **Carnicería**

PITILLAS
Comunidad de Regantes

El día 11 del mes de octubre próximo y hora de las 9 de la mañana tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa, Junta General extraordinaria de regantes para deliberar y resolver los siguientes

asuntos:

Primero: Presupuesto económico confeccionado para sufragar los gastos que se han de originar en las obras de nueva construcción proyectadas oportunamente.

Segundo: Clasificación de los terrenos regables a efectos contributivos.

Tercero: Proyecto de nuevos reglamentos y cambio en el uso de las aguas y reforma y.

Cuarto: Elección de nuevo Presidente de la Comunidad, nombramiento del Sindicato y Jurado de Riegos.

Pitillas, 11 Septiembre de 1931.
El Presidente,
Mariano León.

SUPRESION DE FIESTAS

Por acuerdo del Concejo se suprimen las fiestas cívicas de este pueblo que se celebrarán el día de San Miguel, 29 del actual.

Sagüés de Cizur.

El Alcalde,

M.C.D. 2022

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras, una peseta. Por cada palabra más 0.10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0.50 pesetas. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0.10 pesetas por anuncio.

Los anuncios favorecen la riqueza de un país, facilitando la compraventa de los artículos comerciales. Los países más prósperos son los que más gastan en publicidad. En este caso se encuentran los Estados Unidos e Inglaterra.

ALQUILERES

SE DESEA local espacioso, en primer piso o entresuelo, para oficina. Informes en esta Admón.

SE ALQUILA amplia y hermosa bajera en la calle Paulino Caballero, 4, (frente al Gobierno Civil). Informes: Portería.

SE ARRIENDA una bodega en muy buenas condiciones en Pitillas. Informará Julián Sagardoy Allo.

ALQUILO chalet, lo mismo lo vendería, en el mejor sitio del Ensanche, muy bien orientado, todo confort, Avenida de Francia, Villa Amalia.

COMADRONAS

MARIA MARTINEZ profesora en partos. Consulta y Pensión. Carquizano, 1, segundo. San Sebastián, Teléfono núm. 11.878.

EMPLEOS

SE NECESITAN muchachas aprendizas para fábrica. Informes en esta Administración.

SE NECESITA muchacha que sepa de cocina; inútil presentarse sin buenas referencias. R. Rivero, Zapatería 18.

DONCELLA de buenas referencias, se necesita, ganará buen sueldo. Informes en esta Admón.

SE NECESITA chofer para camión y camioneta. Informes esta Admón.

SASTRE hace falta medio oficiala. Calderería 36, segundo.

Bicicletas muy baratas
AL CONTADO Y A PLAZOS
Estafeta, 77 PAMPLONA

SE NECESITA muchacha para todo, sabiendo de cocina, con buenos informes. Razón en la Administración.

APRENDIZ mecánico chofer, por cesación garage, desea colocación. Catorce meses aprendizaje. Razón: Curia 12, primero.

MUCHACHA formal, para matrimonio, sabiendo su obligación. Sin informes excusa presentarse. Razón: Calle Mayor 37, comercio.

COLCHONERO a domicilio. Lisos a pesetas 1.75; Americanos, 5.50; Lana para colchón superior, 6 pesetas kilo; segunda, 5.00 pesetas kilo.
Se lava lana en cualquier tiempo. Chapitela 11, segundo.

SE NECESITA oficiala en la Sastrería Laguardia, San Antón 64.

HACE falta sirvienta para todo, con buenas referencias. Razón esta Administración.

SE NECESITA ama seca. Para informes: Carlos III, 14, primero.

PIANO y Solfeo: Se dan lecciones: Mayor 8, primero, derecha.

HUESPEDES

SE NECESITAN dos huéspedes. Informes Administración.

SE DESEAN huéspedes, preferible estudiantes, serán bien atendidos. Precio, cuatro pesetas. San Gregorio, 38, quinto.

SE DESEA caballero en familia, o dos para dormir. Informes esta Admón.

TRASPASOS

SE TRASPASA Bar en San Sebastián, buen negocio, importantes ventas, local muy ámplio. Informes: Paseo Duque de Mandas, letra S, "Los Cosecheros", San Sebastián.

BARBEROS: Traspaso barbería bien aparroquiada, doscientos servicios semanales. Informes: Practicante, Villatuerta.

TRASPASO taller y tienda de Hojalatería en Tafalla, sitio céntrico. Informes: Corresponsal de LA VOZ.

SE TRASPASA taberna en Pamplona, buen negocio, importantes ventas, local ámplio. Informes en esta Admón.

TRASPASO tienda comestibles, tocinería, pescados, carbones. Buena clientela. Informes: Sebastián Abeto o Severiano Esquíroz, Pitillas, Navarra.

MODISTAS

MODISTA para vestidos de señora y trajecitos de niño. Se ofrece para trabajar a domicilio. Se reciben encargos en Curia 23, segundo.

CASA ALOL MODAS
Confecciona toda clase de vestiditos de niño y niña a precios módicos
También confecciona ropa blanca de señora
SE ADMITEN GENEROS
San Nicolás, 31. - Pamplona

PERDIDAS

SE RUEGA a quien haya encontrado rueda camioneta que se perdió carretera Estella-Pamplona, la entregue en "La Estellesa". Se gratificará.

EN EL TERMINO municipal de Zulueta, Valle de Elorz, ha sido recogido un novillo el día 10. Será entregado, abonando gastos, a quien acredite ser su dueño. Dirigirse a Pantaleón Larrañeta, en dicho pueblo.

No le quepa duda
Que para comprar géneros blancos y camisería, la casa más recomendable por sus buenos géneros y precios económicos es
CASA ARRIAGA.-Mayor, 33
Especialidades de esta casa:
Medias y Calcetines, Camisas para caballero, Corbatas, Ligas, Tirantes y Cinturones.
Sábanas en piezas y confeccionadas, piezas de percal blanco, Mantas, Sobrecamas y Colchones de todas clases.

VIUDA con tres hijos muy necesitada, extravió ayer lunes en la Plaza Circular portamonedas conteniendo un billete de cincuenta pesetas y alguna moneda suelta. Quien haya recogido, puede entregarlo en esta Admón. Gratificará.

VENTAS

MUEBLES ASTIZ
Los más fuertes y económicos
Comedores y dormitorios desde 215 pesetas
San Antón 49 PAMPLONA

VENDO 150 ovejas cuatro mudadas, a parir del 20 octubre en adelante, 120 primalas vacías. Cándido Mardineta, Bigüezal (Romanzado).

VENDO utensilios para fabricar jabón, compuesto de barriadora, cortadora, troqueladora, calderas, diferencial y moldes. Corresponsal de LA VOZ, Tafalla.

MELON superior de 20 a 45 céntimos kilo, por docenas, precios especiales. Descalzos, 65.

OCASION Vendo bonita casa con huerta, a cinco minutos de Pamplona, facilidades de pago. Cándido Sainz, Zapatería 42, primero, derecha.

SE VENDEN varias cubas de 200, 400 y 500 cargas, y cubas para la uva. San Francisco 34 y 36, Pamplona.

VENDO 180 ovejas próximas a parir. Braulio Górriz en Uzquita, Orba.

VENTA terneras. Vendo dos de pocos días, clase fina, en Aoiz, Pedro Gil.

SE VENDEN tres hermosas prensas de distintos tamaños. Informará Corresponsal VOZ en Olite.

VENDO finca en las inmediaciones de Pamplona, de dos robadas con frutales. Informes Admón.

SE VENDEN 200 robos de trigo ruso para simiente. Juan Lecumberri. Torres (de Elorz).

COCHE de niño casi nuevo, ruedas neumáticas niqueladas, se vende. Informes Administración.

AGRICULTORES: Vendo sembradoras seminuevas a 550 pesetas, chorros para las mismas, y dos bravatns nuevos números 3, fuertes, a 390. Juan Troyas, Peralta, Navarra.

VENDO tres cerdas grandes, buena raza; una en días de parir. Razón: Matadero Viejo, 20.

VENDO 40 ovejas removidos mayorencos, 50 corderos gordos, 200 jóvenes, a parir en Noviembre, y 100 viejas. En Dicastillo. Informará Julián Caridad.

SE VENDE: Amplia bajera y espaciosa bodega, con cuatro cubas, buena prensa, reposadores y lago. Facilidades para el pago. Razón: Imprenta Fray Diego de Estella, Estella.

Tubería galvanizada 1 1/4
200 m. precio excepcional. **ARTOLA,** Estafeta 76.

SE VENDE sin intermediario hermosa casa en el mejor sitio del nuevo Ensanche. Informes en esta Admón.

VENDO coto pequeño en sitio muy pintoresco de la Montaña, junto a carretera, facilidades de pago, y vendo varias casas en Pamplona y sus alrededores, con facilidades de pago. Cándido Sainz, Zapatería 42, primero, derecha.

BONITA huerta se vende en parcelas, con una caseta. Informarán en esta Administración.

VENDO ovejas buenas, de todo diente, por partidas de 40 en adelante, José Oroz, Beire.

EN LERIN se venden ovejas removidas para parir en breve, y 100 corderas, Wenceslao Alonso.

IBERIA, máquina de escribir, fabricación nacional. Taller de reparaciones, cintas y accesorios en general. A. Torio. Plaza de la Constitución 13-14, primero, Pamplona.

SE VENDEN chapas de 1.50 por 0.80 para cerrados, en la fábrica "Riegos Asfálticos", Estación Pamplona. Empalme del F. C. Plazaola.

SE VENDEN 400 postes de pino de 7 metros 8 y 9 de largura. Para precios en la Administración.

SE VENDE un malacate para desfonde, en muy estado, y se puede ver trabajando. Para entenderse, con Silvio Ganuza, en Dicastillo.

VENDO vaca con su ternero, raza holandesa. Informes Marcelo Aristu, Ezcabarte, Ezcaba.

SE VENDEN 250 ovejas jóvenes, a parir en Noviembre. Dirigirse a Victoriano Jáuregui, en Cáseda.

SE VENDE vaca holandesa segundo parto cumplido el tiempo. Razón Cándido Equiza, Gazólaz.

VENDO tres vacas de cinco años, y una de dos, preñada de cinco meses, buena clase. Viuda de S. Ruíz, Tafalla.

OCASION: Vendo piano seminuevo. Informes: Corresponsal de LA VOZ, Tafalla.

AUTOMOVIL conducción interior, cuatro puertas, lujo, bien equipado de accesorios y en perfecto estado, se vende. Para verlo e informes: Garage Rada.

OCASION: Vendo moto "B. S. A." tres caballos y medio, toda prueba o cambio por coche "Citroen" cinco caballos buen estado. Nicolás Cirauqui, Tafalla o Emilio Aisa, Guarnicionería, Estella.

VENDO buey izquierdo cinco años, superior, en Ballariain, Cendea Ansoain, Isidoro Pabollet.

HORACIO ECHEVARRIETA-Maderas
Agente en Navarra: **JESUS ARTOLA,** Estafeta, 76.

CARRETEROS: Se venden cuarenta pares de cubos secos torneados y escopleados, madera fresno. Informes: Viuda de Bernardino Bolaños, Peralta, Navarra.

SE VENDE viña en Estella, término Oncineda, de cuatro y media robadas. Razón: Benjamín Ortigosa, Estella.

SE VENDEN dos casas calles céntricas y bien capitalizados. Informes Jarauta 2, segundo, derecha.

SE VENDEN dos piezas que sirven para huerta y solar edificable. Jarauta 2, segundo, derecha.

SE VENDE carro agricultura, 2-3 caballerías, o cambia por volquete. Informes: Manuel Zúbicoa, Yesa, (Navarra).

Medias Fanny
las más elegantes y económicas
San Nicolás, 1

VENDO muebles y un comedor nuevo. Informes: Cuesta Palacio 11, entresuelo.

VENDO 28 ovejas superiores, a parir en Noviembre. Para informes Leonarda Sainz de Murieta, en Mues.

VENDO ternero recién nacido, raza holandesa. Magdalena 28, Leoncio Villanueva.

PRENSA estrujadora para mano y motor de un caballo, eléctrico, vendo en buen uso. Informes: Antonio Menéndez, Tafalla.

VENDO 170 ovejas cuatromudadas, tempranas. Lorenzo Zuazu, en Olleta, (Valle de Orba).

VENDO chalet en fincas frutales próximo nuevo Ensanche. Pamplona, facilidades pago. Razón Admón.

SE VENDEN varias cubas de 50 a 100 cargas, tinas de 100 a 300 pipas, bien reparadas, y barriles, una estrujadora con su motor o sin él, todo se cederá en buenas condiciones de precio. Elcid Hermanos, Olite.

ENTARIMADOS: Sin competencia. Dirigirse a MADERAS LAPOYA, Alfonso Victoria, 7, Serrería y Carpintería mecánica, Pamplona.

SE VENDEN una yegua de tres años, un caballo de ocho años, y una mula de 15 meses. Dirigirse a Basilio Maestrojuan, en Pitillas, Navarra.

DE VENTA tres olivares, término de San Lorenzo, en plena producción. Informes: Benjamín Ortigosa, en Estella.

OCASION: Vendo partida tubos rayadores; tanque eléctrico para cuarto de baño y enseres calefacción, puertas y materiales de derribo. San Nicolás, 5.

Automovilistas
Vulcanización de cámaras, reparación de cubiertas y recauchutados.
Talleres Vulcan. Paulino Caballero 16

SE VENDE una casa y huerta, producción al 8.50 por 100 libre. Jarauta, 2, segundo derecha.

SE VENDEN dos casas, bajeras y huerta y facilidades de pago. Jarauta 2, segundo, derecha.

URBAUL-Alto, (Imirizaldu), se vende una pareja de bueyes gordos para carne. Para entenderse: Patricio Monreal, en Imirizaldu.

SE VENDE un cubo para 40 cargas de vino. Informará Jacinto Irure, Falces.

VENDO un ternero recién nacido. Barrio Muchuelo, Robustiano Salinas.

SE VENDE una partida de rica patata, grandes, a 25 céntimos kilo. Dirigirse al Corresponsal de LA VOZ, Olite.

VENDO dos bueyes cebones jóvenes y buenos. Para informes Juan Guembe, Obanos.

SE VENDE una ternera recién nacida. Castor Ibarrola, en Barañain.

VENDO doce borregas. Cesáreo Santesteban. Muruarte de Reta.

SE VENDE una ternera recién nacida en Barbatain, Cendea de Galar, Joaquín Sengain.

VENDO máquina para prensar uva, cabida 25 cargas, un año uso. Juan Lana, en Obanos.

VARIOS

TOMARIA con urgencia 65.000 pesetas en hipoteca sobre casa en sitio céntrico de Pamplona. Cándido Sainz, Zapatería 42, primero, derecha.

Mujeres y Hombres
Víctimas de almorranas, fisuras, eccemas, flujos, escozor, hemorragias interiores y demás enfermedades hemorroidales del recto y ano y de la piel
Curan de verdad radical y rápidamente con
PROKTOSOL-JEIL
Fabricados por "Chemische Fabrik Henry Corbs", Hannover.
ULTIMA PALABRA DE LA CIENCIA MEDICA ALEMANA
Caja 12 supositorios: Pesetas 7.25. Caja con tubo de ungüento: pesetas 5.75
Representante para Navarra: ASTERIO MARTINEZ, Curia 4, tercero. Pamplona
De venta: En principales farmacias.

MUEBLES Elósegui
ECONOMICOS Y DE LUJO
Almacenes: San Antón, 19 Fábrica: Navas de Tolosa, 37

La Casa Briñol
siguiendo su tradicional costumbre, ha puesto a la venta grandes partidas de zapatos procedentes de muestrarios de Palma, a precios económicos dentro de calidad superior.
Vean escaparates en calle MAYOR, núm. 10

:-: Galería comercial :-:

Automóviles de Alquiler
NICANOR SALINAS
BLANCA DE NAVARRA, 22
Servicio en el punto

CARBONES
Hullas, antracitas, coks
LUIS REVESTIDO SAGARDOY
Sarasate, 34.—Telf. 2273
Pamplona

Carbones Gastaminza
Esta casa suministra siempre los mejores carbones que corren por el mercado.
Almacenes y despacho: Avenida de Carlos III, 18 bis.
Teléfono 2361

Lo más nuevo en
CORSES
Precios económicos
Fanny
San Nicolás, 1

E. Rubio
DENTISTA
Plaza Constitución, 27.-1.º

Garage Rada y Moreno
Servicio permanente
Amaya, 9 - Tel. 1718

Baños de Fitero
Insustituibles para el tratamiento de enfermedades reumático-gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertas oficialmente de 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.
Magníficas instalaciones hidroterápicas, Duchas, lodos, etc., etc.
Correo, telégrafo y teléfono. Automóviles en Castejón al rápido de la mañana y a los correos y mixtos de mañana y tarde y en Tudela al correo de la mañana y rápido de las 6,15 tarde.
Combinación desde Pamplona a los baños en automóviles de las Sociedades "El Arga" y "Río Alhama".
Médicos directores: Establecimiento NUEVO, doctor don Saturnino Mozota. Establecimiento VIEJO, doctor don Eduardo López M. Carrasco.
Para Memorias y detalles dirigirse a los Administradores de Fitero (Navarra).

La casa mejor surtida en calzado y la que más barato vende, no lo dude es
Calzados PRIETO LOPEZ
Plaza San Francisco, 20 y 22
-:PAMPLONA:-

Compañía Trasatlántica
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES - PROXIMAS SALIDAS
Línea de Cuba-Méjico
18 Septiembre, vapor «Habana»
18 Octubre, vapor «Cristóbal Colón»
Línea de Cuba New-York
7 Septiembre, vapor «M. de Comillas»
7 Octubre, vapor «Manuel Calvo»
Línea de Brasil-Plata
5 Septiembre, vapor «Argentina»
5 Octubre, vapor «Uruguay»
Línea de Pto. Rico Venezuela, Colombia
25 Septiembre, vapor «Magallanes»
25 Octubre, vapor «Juan Sebastián Elcano»
Representante para Navarra: Luis Revestido Sagardoy Sarasate, 34-Tel. 2273 PAMPLONA

-MUEBLES-
Gran surtido en Comedores, Gabinetes, Sillerías de Médula, Junco y Mimbre
EXPOSICION PERMANENTE
Vidrios, Metales, Material eléctrico
Mauricio Guibert. - Zapatería, 37, 39, 41, 18

M.C.D. 2022

"LA PROPAGANDA MAS EFICAZ ES LA DE PRENSA PORQUE LLEGA A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA CLASE DE PROPAGANDA".

La Voz de Navarra

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Navarra: Tres meses, 8 pesetas; seis meses, 12; un año, 24

Fuera de Navarra: Tres meses pesetas, 7,50; seis meses, 15; una año 30.

En el extranjero: Seis meses, 25 pesetas; un año, 50. América, 50 pesetas al año.

-: Peralta en fiestas :-

Un verdadero acontecimiento católico

La muy noble y leal villa de Peralta en el día de ayer domingo 13 de Septiembre de 1931, celebró el grandioso día para honrar y cantar públicamente las glorias de su excelsa Patrona, Virgen de la Nieva. Antes de disponerme a reseñar esta hermosa fiesta de amor, he de anticipar que no soy partidario de la exageración, mas bien al contrario soy pesimista y enemigo de la ponderancia no lícita. Pero la manifestación de fé y de amor que en el día de ayer dió este vecindario a su queridísima Patrona, es digna de los mayores elogios que pueden hacerse para una Bendita Madre. Y ahora, punto por punto, y ante un caso extraordinario del pueblo católico quiero reseñar los actos celebrados en el día de ayer, con solemnidad, brillantez orden y emoción.

Evaristo Hernández

Café y Bar — Servicio esmerado

Vermouth Cinzano

Automóviles de Alquiler

PERALTA (Navarra)

A las cuatro de la mañana por las calles se cantó la aurora con acompañamiento musical, resultando ya este primer acto, la nota simpática como comienzo de las fiestas.

A las ocho, dianas. Durante parte de la mañana se celebraron infinidad de Misas, y en Templo, todo iluminado, se veía el movimiento para la preparación de estandartes y banderas que figuraron en la encantadora y conmovedora procesión de la Virgen de Nieva.

A las diez en punto, entre el incesante volteo de todas las campanas de la torre Parroquia salió la procesión que hizo el recorrido siguiente: Calle Mayor, don Juan Bautista, Irurzun, hasta el puente para de nuevo tomar el principio de la calle Mayor hasta la Iglesia.

Encabezo estas líneas diciendo "Acontecimiento Católico", mas lo vuelvo a repetir, pues desde el tiempo inmemorial ni los más ancianos del pueblo han conocido ver la multitud de fieles que en el día de ayer acompañaron por las calles y plazas a la imagen de la amada Patrona.

Pastelería y Ultramarinos

Dulces finos — Especialidad en pasteles — Alpargatas

JOSE GRACIA AZNAR

Calle Mayor

PERALTA (Navarra)

El orden fué el siguiente: Cruz, Alzada, Bandera de la Cofradía de San Roque, ídem de San Isidro, San Pedro, Virgen del Carmen, Estandarte de las entidades del Círculo Católico de Obreros, Bandera del Apostolado de la Oración, Banderín de la Caja Rural Católica, Banderas de San José y San Antonio; Estandartes del Obispo y Mártir San Blas; Estandartes de la Medalla Milagrosa y de la Infancia; Banderas de los Jueves Eucarísticos y todos los Estandartes de la Institución del Rosario con su preciosos faroles de colores y otros parroquiales; Virgen de Nieva y clero parroquial. En último lugar acompañaba la Banda Municipal, que en su trayecto entonó el himno de Gloria, que este pueblo dedica a la Patrona, que fué cantado varias veces. La digna institución de los Jueves Eucarísticos igualmente entonó los bonitos cánticos a Jesús Sacramentado. Resumen de esta procesión, y no me cansaré de decirlo, que el pueblo de Peralta, quizá amargados los espíritus de su fé católica, supo demostrar que el amor subsiste, y el cariño a la Virgen de Nieva nadie ha de arrebatarlo, pero muchísimo menos la débil humanidad.

Peluquería Higiénica

Practicante

Antonio Sánchez Biurrun

PERALTA (Navarra)

Una vez en la Iglesia, que aunque de gran espacio, ofrecía un aspecto imponente, dió comienzo la Misa Mayor, oyéndose en la Capilla unas veinte voces que atronaban el Templo. Ofició don Nazario Ruiz Diácono y Subdiácono, don Juan Marzal y don Juan Cruz Ovejas.

Anunció que ese día nos dirigiría la palabra don Santiago Guallar, no siendo así por ciertas circunstancias de última hora, pues ocupó la Sagrada Cátedra el Padre Capalvo, quien con la mayor elocuencia y voz potente, hizo un hermoso relato de la existencia de Dios, a quien las naciones, provincias, pueblos, villas, aldeas y rincones de las cinco parte del mundo se ha supeditado a las creencias de este ser Divino. Después relató el cariño de madre con casos prácticos; hizo elogio del cariño que los peralteses tenemos a nuestra querida Virgen de Nieva, y por último dijo: "hermanos, he venido a este pueblo para hablaros de Religión, exclusivamente de Religión; no creáis que he de mezclarme en política. En este sagrado lugar todos somos hermanos que componemos una familia; en la Iglesia, nuestra Madre, no existe el odio ni rincor para nadie, solo la mirericordia; por lo tanto a eso he venido, y hoy que la religión católica está perseguida, mas que nunca, hemos de implorar los auxilios de la gracia para que en nuestra querida España, en todo y por todo reine el amor al Divino Jesús, Padre Celestial; así que yo altamente emocionado de este espectáculo que dais en el día de hoy como homenaje a vuestra amada Patrona, os requiero para que en vuestros corazones, hoy y siempre, brillen en la Historia de la fé Católica, sin flaquear jamás por los míseros y repugnantes respetos humanos.

De tan soberbio panegírico salimos encantados y durante todo el día fué el tema, la admiración hacia este esclarecido Padre.

Terminada la función religiosa, por la casa parroquial desfilaron distinguidísimas personalidades y entidades para muy merecidamente felicitar con cariño al Padre Capalvo, del que guardaremos eterno recuerdo del año 1931, en el día de la madre de la Nieva.

Jesús Martínez

(Sucesor de Miguel Arricibita)

Panadería Moderna.

Horno giratorio.

Servicio esmerado en toda clase de pan.

Venta de piensos y harinas.

PERALTA (Navarra)

SANGÜESA EN FIESTAS

En el baile del Casino Principal (Foto Zaragüeta).

Julio Arpón

Taller de Carpintería

Persianas de todas las clases. Especialidad en fantasía

Representaciones

PERALTA (Navarra)

Actos profanos

En la plaza de Irurzun se quemó como tradicional costumbre dos colecciones de fuegos artificiales dirigidos por la casa de la señora Viuda de Severino Marin de Tudela, que gustaron, no faltando la clásica hoguera, por cierto que apetecía estar, como se suele decir, al amor de la lumbre.

Gran taller de maquinaria agrícola

Reparaciones y automóviles de alquiler.

TEODORO BOLAÑOS

PERALTA (Navarra)

Victoriano Troyas

Taller mecánico de herrería. Reparaciones. Venta de maquinaria agrícola. Ferretería.

Administración de la empresa de automóviles Moreno y Compañía; línea Funes, Peralta, Falces, Tafalla y Pamplona.

PERALTA (Navarra)

Los bailes arrebatados de preciosa juventud, que lucían sus bonitos trajes y pañuelos de seda con bonitos colores, llamando poderosamente la atención las chicas guapas que nos honran estos días, con las no menos, que cuenta nuestro pueblo. También ha caído este año una nube de forasteros, sin faltar la colonia peraltesa en Francia, dirigidos por el famoso y popular "Rojillo", que con su churra, y ya muy anciano es capaz de venirse a pie desde Francia como lo ha hecho otros años al objeto de estar en Peralta el día de la Patrona. También nos ha visitado el célebre Marcial, el hombre saleroso que en sus tiempos tenía atemorizados a los adinerados, con sus preparativos, sus timos y chistes para de ellos sacar un relato gracioso que nunca llegó a molestar.

Todos los actos ya celebrados, dentro del mayor orden y compañerismo, nota que sirve de engrandecimiento para todos, lo que muy digno también de admirar. Es de esperar que acompañe el tiempo en los días que restan, en los que seguiré dando detalles.

EL CORRESPONSAL

-: Sangüesa en fiestas :-

Un acto hermoso

Coincidiendo con el primer día de nuestras tradicionales fiestas, y para celebrar el octavo centenario de la fundación de la ciudad, había acordado el Excmo. Ayuntamiento dedicar una plaza y varias calles a nuestros fueros venerandos, al fundador de la ciudad, Alfonso el Batallador y a ilustres hijos que la enaltecieron y coronaron de gloria inmortal.

A este fin, después de la procesión que presidida por las autoridades locales, ha recorrido con admirable recogimiento las calles de la población, llevando en triunfo la imágen de nuestro patrono San Sebastián, y de la solemne misa mayor, en la que el elocuente orador sagrado, y virtuoso hijo de San Ignacio, R. P. Sergio Olalquiaga pronunció un conmovedor y vibrante panegírico del Santo, la Corporación Municipal, acompañada de las demás autoridades y precedida de la comparsa de gigantes y cabezudos, dulzainas del país y banda municipal y seguida de numeroso público, se ha dirigido a la plaza de Alfonso XIII para descubrir la lápida que desde hoy dá a la referida plaza, el nombre de "Plaza de los Fueros".

El muy digno Alcalde, don Agustín Blanco, ha leído desde un balcón, unas cuartillas que no nos resignamos a extractar, y que, copiadas, dicen así:

Sangüesinos: Honremos a Sangüesa. Las vicisitudes de la historia en fecha de la que hoy recordamos su aniversario, hicieron cambiar de emplazamiento nuestra histórica ciudad; pero nada, ni acontecimiento alguno próspero ni adverso, hizo cambiar el sentir ni el alma de las generaciones que nos precedieron.

Celebremos hoy la fecha de aquel traslado que dió a los habitantes de esta histórica ciudad lugar más adecuado, campos más anchurosos, fértiles llanuras más extendidas, pero celebremos también que en el pecho de estos moradores de Navarra se asiente como en "roca forte" que de ahí venimos, el amor encendido a nuestras tradiciones, el patrimonio espiritual de fé de nuestro pueblo y el culto inextinguible a nuestras tradiciones forales.

En Rocaforte y en Sangüesa se halla prendido todo el símbolo de nuestra raza. Allá, el pueblo viril que lucha en el rodar de los siglos por la independencia patria, desde punto más estratégico, abandonando comodidades y subordinándolo todo a la idea de máxima eficacia de nuestra potencia defensiva. Aquí, el pueblo progresivo que ensancha el área de sus actividades, que trabaja y progresa, que cultiva y recoge, que brinda con la paz a los vecinos, pero sin olvidar que más allá está la "roca forte", más apta para la guerra, a la que se acude si es preciso en momentos de peligro y de angustia.

De estas dos ideas, de la idea de la paz que es fecunda en actividad, en progreso, en bienestar y en cultura, y de la idea de la guerra, santa, cuando es necesaria y justa cuando es impuesta en cumplimiento de deber patriótico, surgen las grandes figuras, los grandes hombres que hoy conmemoramos y que hoy honramos.

El ideal de paz prendió en el genio de don Isidoro Gil de Jaz, insigne magistrado sangüesino que presidió la Real Chancillería de Granada y tuvo asiento en el Consejo Real de Castilla; y de aquel sabio eclesiástico don Fermín de Lubierque en los Archivos de la Catedral de Pamplona dejó huellas profundas de su sabiduría. El númen de la paz inspiró al escultor Juan de Berrueta compatriota nuestro, las expresivas alegorías del coro de la Catedral de Huesca y el retablo de San Salvador de esta ciudad; y a los eminentes músicos D. B. Iñiguez y don Genaro Vallejos que pulsando los registros del órgano de la Catedral de Sevilla el primero, entonó plegarias saturadas de unción religiosa y también de armonía y arte, mientras el segundo recorría las principales capitales de Europa demostrando su maestría y logrando ver su nombre grabado al lado de los genios musicales de Navarra.

También el ángel simbólico de la paz, el ángel de párpados caídos y alas abatidas, el ángel de la caridad tuvo en Sangüesa genuína representación en doña Fermina de Ripalda, bondadosa sangüesina que a fin de fomentar la cultura de la mujer de nuestra ciudad, donó su casa y posesiones a las Hijas de la Caridad.

El ideal guerrero también tuvo sus hombres representantes en don Bernabé de Armendáriz, comendador y caballero de la Orden de Santiago, Gobernador de Alcántara y Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos y sobre todo en don Enrique Labrit, el malogrado príncipe nacido en el Palacio-Castillo de Sangüesa, Rey sin reino, soberano sin cetro, pero soberano legítimo de nuestra dinastía histórica, legendaria y proscrita.

Rocaforte y Sangüesa recuerdan ideas de guerra y de paz; Enrique de Labrit, nuestro príncipe, es el hombre representativo de Navarra. Tiene el príncipe en la historia derecho a su territorio, a su jurisdicción y a su soberanía; también Navarra tiene derecho a poseer su suelo y a ejercer en su suelo su jurisdicción propia, tiene derecho a regir sus destinos, a legislarse a sí misma, a mantener su autonomía. Navarra como el príncipe Labrit de nuestra historia están destronados, ilegítimamente destronados. Es el príncipe un símbolo de Navarra. Mas el símbolo no es exacto: el príncipe murió (la vida del hombre es corta), pero Navarra no. Navarra dentro de lo finito es inmortal, ve pasar la tormenta y los huracanes y mientras el espíritu navarro se mantenga fuerte como el castillo precursor de Sangüesa, Navarra tendrá siempre la esperanza de realizar su sueño foral, que no es más ni otra cosa, que regir sus destinos con espíritu navarro, alma de Vasconia, puesto que la engendró.

Sangüesinos: los pueblos que honran a sus hombres, se honran a sí mismos. Por eso hoy nos honramos, honrando a nuestros hombres en esas lápidas que van a ocupar lugar preeminente en nuestras calles y en nuestras plazas.

Son todos ellos recuerdos gloriosos a modo de símbolos de nuestra raza. No desertemos de ella, seamos fieles a nuestras generaciones pretéritas. Catorce siglos antes de Jesucristo el pueblo vasco (entonces no había sonado aún el nombre de Navarra, de Guipúzcoa, de Vizcaya, ni de Alava, ni tampoco los actuales de nuestros hermanos del otro lado del Pirineo, el pueblo vasco, repito, ocupaba este mismo pedazo de tierra que hoy ocupamos a un lado y otro del Pirineo.

Y tras unos brillantes y patrióticos párrafos, que el repórter ha tenido la desgracia de traspapelar en la precipitación de estas notas, termina con un entusiasta "Viva Sangüesa".

Terminada la lectura que fué ovacionada largamente, descorrió la cortina que cubría la placa, la cual al aparecer ante la vista de los sangüesinos, fué saludada con nutridos aplausos y aclamaciones fervorosas.

Terminada la sencilla y conmovedora ceremonia, con la que se daban por inauguradas las restantes placas colocadas, la comitiva se trasladó a la Casa Consistorial, en donde se obsequió, a los asistentes, con pastas y licores.

Con este acto queda saldada la deuda que la ciudad tenía con su augusto fundador, que tanto la amó, con sus hijos ilustres que tanto la encumbraron; y allí, con firmes caracteres de hierro, queda en la plaza de los grandes dolores y de los grandes regocijos populares, la palabra mágica que envuelve los santos amores por los que nuestros antepasados lucharon con heroísmo legendario, para que sea norte de nuestros vervientes afanes y señale un camino de luz a las generaciones venideras. ¡¡FUEROS!!

¡Bien por Sangüesa!

L.

×

Con gran animación vienen celebrándose las fiestas que en honor a su Patrono San Sebastián, celebra este pueblo, no notándose hasta la fecha la falta de elementos forasteros, como según se ha dicho, se ha notado en otros pueblos.

Desde la víspera o sea el día 11, empezaron a llegar los autos atestados de viajeros y ayer era tal el número de ellos, que se hacía materialmente imposible poder entrar en ninguno de los centros de recreo.

Como en años anteriores se derrocha alegría y buen humor sin tener que lamentar ningún suceso desagradable a pesar de la aglomeración de gente.

Día 12. Por la mañana la banda municipal nos despertó con alegres dianas; a las 10 se celebraron misa mayor y procesión, asistiendo el Excelentísimo Ayuntamiento en Corporación a estos actos. El sermón estuvo a cargo del R. P., S. J. Sergio Olalquiaga, emparentado con apreciadísimas familias de este pueblo. A continuación el Ayuntamiento acompañado de la banda municipal se dirigió a la plaza de Alfonso XIII para descubrir la placa que cambia el nombre de esta plaza, por el de "Plaza de los Fueros". Durante toda la tarde se bailó a discrección en los casinos, y luego en la Plaza de los Fueros de las 22 a las 24.

Día 13: Amaneció tristón y desagradable, impropio de fiestas, más esto no fué obstáculo para que nuestras calles se vieran rebosando alegría, sin temer las borrascas que en algunos ratos molestaban grandemente.

De 11 a 1: Como estaba anunciado, tuvo lugar el concierto por la banda municipal, viéndose a la misma hora muy concurrido el Casino Principal, donde amenizaba la hora del vermouth la brillante orquestina que con tanto acierto ha contratado dicho casino para recreo de propios y extraños.

A las tres y media: Se celebró la primera de feria, lidiándose tres novillos de la ganadería de Hijos de Cándido Díaz.

La primera de feria, un verdadero desastre, tan desastre, que no merece reseñar semejantes calamidad. Cayeron sobre los coletudos gran cantidad de meriendas; llegó a tanto la algarabía, que el público se tiró al ruedo, teniendo que intervenir la Guardia civil para despejar éste y proteger a los émulos de Belmonte.

No quiero decir nada de las chicas guapas que son nuestras huéspedes estos días, el amigo Zaragüeta se encargará de demóstrarlo gráficamente, a los lectores de LA VOZ DE NAVARRA.

Escuelas Profesionales Salesianas

de

María Auxiliadora

(Fundación del excelentísimo señor don Antonio Aróstegui).

PAMPLONA

El fin de estas escuelas es formar jóvenes cristianos, honrados ciudadanos, hábiles obreros, jefes de taller.

Abarcan las escuelas dos secciones, con profesorado y locales totalmente independientes.

Sección de Artesanos.— Con enseñanza teórico-práctica de Cerrajería y Mecánica, Carpintería, Ebanistería y Sastrería.

Sección de Estudiantes.— Con escuelas de enseñanza primaria complementaria.

Para informes, dirigirse al Padre director.

SANGÜESA EN FIESTAS

Un descanso en el baile organizado por el Casino Sangüesino (Foto Zaragüeta).

M.C.D. 2022